Turismo
de la Provincia
DIPUTACION DE SEVILLA

Villas Judías
de La Provincia de Sevilla

Andalucía

Villas judías
de la provincia de Sevilla

Villas Judías
de la Provincia de Sevilla

כפרים יהודים במחוז סביליה

REEDICIÓN, OCTUBRE 2015

Índice

מדד

6 Prólogo

8 Historia
14 Expulsión de los judíos de España
20 Pogromo de 1391
25 Los judeoconversos

28 Festividades

35 Personajes

39 Música

47 El ladino
51 Canciones y refranes

53 Gastronomía
57 Recetas

64 Rutas

79 Recursos turísticos

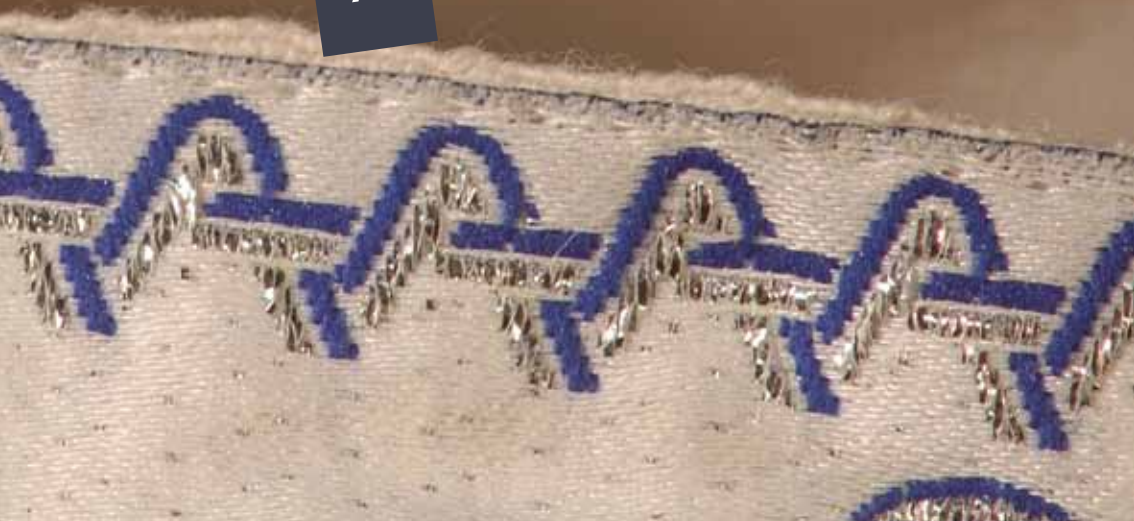

Prólogo
פרולוג

Turismo de la Provincia
DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Hace más de cinco siglos, una parte de España se vio obligada a huir dejando morada y fortuna; una parte de España que se llevó su sabiduría, lengua, creencias y modo de vida. Se llevó sabores y olores, cantos y músicas, ciencia y arte.

Y en esta diáspora que iniciaron por toda Europa y que después saltaría a América, nunca quisieron desprenderse de sus raíces, de su bagaje, de sus ancestros, de su españolidad... Y fueron sembrando simientes con nuestro ser, convirtiéndose en partes de nuestro yo errante, pregoneros en el destierro de una tierra que dejaron atrás: Sefarad.

Se fueron, pero en su país, España, se conservan sus raíces, sus casas, sus lugares de oración, sus centros de trabajo. Aquí guardamos, fusionado con otras culturas, lo que fueron y lo que sintieron, lo que vivieron.

Aquí en esta Andalucia la Baja, en la provincia de Sevilla atesoramos su presencia en forma de monumentos, de trazado urbano, de toponimia, de gastronomía, de vocablos, de tradiciones y leyendas...

Desde la Diputación de Sevilla y través de esta ruta que presentamos en esta publicación, pretendemos acercarles a la Cultura Judía, con mayúsculas, a esa gente del Libro que son la tercera gran religión que ha conformado nuestro Ser, nuestra identidad, junto a la islámica y la cristiana.

Con esta guía turística, que ahora se suma a la publicada anteriormente sobre los Castillos en nuestra provincia, seguimos profundizando en el rico pasado de convivencia que albergamos, a la vez que reivindicamos nuestro territorio como lugar de encuentro y mestizaje.

Espero que al leer esta publicación, se anime a descubrir esa otra parte indisoluble de su propia realidad y que, al final, pueda valorar la gran riqueza que la cultura judía nos legó y que, a través de los sefardíes, sigue viva por el mundo.

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS
Presidente de la Diputación de Sevilla

Villas Judías
de la provincia de Sevilla

Historia

היסטוריה

La historia de los judíos en España comienza en la Hispania romana. En la España medieval los judíos constituyeron una de las comunidades más prósperas de su historia, tanto bajo el dominio musulmán como, posteriormente, en los reinos cristianos, antes de que en 1492 fuesen expulsados por los Reyes Católicos. En la actualidad sólo unos pocos miles de judíos viven en España, pero los descendientes de los judíos españoles, los sefardíes, constituyen aproximadamente un quinto de la población judía mundial.

Los orígenes de la presencia de los judíos en la Península Ibérica son francamente inciertos. Las propias élites hebreas se ocuparon de diseñar varias mitologías genealógicas que alejaran a este pueblo de la crucifixión de Jesús, pues el estigma del deicidio los acompañó a lo largo de toda la Edad Media en Europa.

En la Alta Edad Media, la población judía de Hispania se decía descendiente de aquellos que habían arribado a la Península Ibérica antes de la destrucción del segundo templo en el año 70 de Nuestra Era. Quienes sostenían esta tesis afirmaban que los primeros judíos llegaron con la destrucción del templo por el rey babilonio Nabucodonosor, en el 583 antes de Nuestra Era. No faltaron quienes llegaron a afirmar que descendían de estirpes judías que llegaron a la Península en tiempos del rey Salomón junto a quienes por entonces eran sus aliados, los fenicios.

Algunos asocian el país de Tarsis, mencionado en los libros de Isaías, Jeremías, Ezequiel, Abdias, Primero de los Reyes y Jonás, con la antigua civilización de Tartessos o, al menos, con algún lugar de la Península Ibérica. Si esta identificación fuese correcta, el contacto de los judíos con la Península Ibérica se remontaría a la época de Salomón.

Las primeras evidencias de presencia judía en la Península datan de la época romana. No se conoce la fecha exacta en que las primeras comunidades judías se instalaron en Hispania. El primer documento incontestable que prueba la existencia de comunidades judías en Hispania son los cánones del concilio de Elvira, celebrado por los cristianos de la Península Ibérica en Elvira (Ilíberis) a comienzos del siglo IV. En dichos cánones se demuestra no sólo que ya existían comunidades judías en Hispania, sino que se trataba de comunidades prósperas.

Cuando los visigodos se establecieron definitivamente en Hispania, las principales comunidades hebreas se localizaban en Tarragona, Tortosa, Sagunto, Elche, Córdoba y Mérida. La comunidad judía de Toledo iría cobrando importancia y aumentando su tamaño una vez que esta

"PLATA DE TARSIS"
Inscripción del reinado de Josías en Judá.

ciudad se convirtió en capital del reino visigodo a mediados del siglo VI.

La convivencia transcurriría sin demasiados sobresaltos hasta la celebración del III Concilio de Toledo, en el año 589, donde los judíos empezarían a ser vistos como una amenaza para la unidad religiosa del reino, como ocurriría nueve siglos después. Es a partir de ahora cuando se pondrían en marcha leyes antijudías, bien inspiradas directamente en las del Concilio o bien radicalizándolas.

En los años siguientes, la situación se va haciendo cada vez más difícil para los judíos. Hacia los conversos, numerosos desde las persecuciones de Sisebuto, existía una gran desconfianza, y en el año 638 d.C., durante el reinado de Chintila, debieron hacer un juramento especial, denominado placitum, rechazando públicamente su antigua religión. La presión sobre los judíos que se mantenían fieles a su religión fue haciéndose cada vez más dura. El rey Égica, invocando una supuesta conspiración, dictaminó en el XVII Concilio de Toledo, en 694 d.C., la esclavitud de judíos y conversos, y persiguió con saña a ambas minorías hasta su muerte, en 702 d.C.

III CONCILIO DE TOLEDO.
En el canon XIV los obispos obedecen la sugerencia de Recaredo de que la conversión al catolicismo fuese un mandato legal. Este mismo canon prohíbe a los judíos contraer matrimonio con cristianos, poseer esclavos cristianos, y ejercer cargos públicos.

Los judíos en Al-Andalus

Para los judíos la invasión musulmana de la península ibérica del 711 significó el fin de la persecución a que habían sido sometidos por los monarcas visigodos y por la Iglesia católica. Sigue siendo objeto de debate si pidieron ayuda a los musulmanes del otro lado del estrecho de Gibraltar, pero está comprobado que los recibieron con los brazos abiertos y que colaboraron con ellos en la custodia de algunas ciudades, como Córdoba, Sevilla, Granada o Elvira, mientras los ejércitos de Tariq y de Musa seguían avanzando hacia el norte. A lo largo de la Edad Media se fue extendiendo en los reinos cristianos, no sólo en los peninsulares, el mito de la "traición" de los judíos aliados con los musulmanes para destruir a los cristianos –la creencia de que habían entregado Toledo estaba muy extendida–, mito que se intensificará durante las Cruzadas (1099-1291).

A lo largo de los siglos de época andalusí, los sefardíes alcanzaron su máximo esplendor en todas las facetas. En Al-Andalus, los judíos o yahudiyyun, integraban la llamada "ahl ad-dimmi", es decir, la familia o gente protegida por el Islam, al considerarlos "gentes del Libro". Sin embargo, la libertad plena no existía en tanto que siempre serían considerados súbditos de segunda mientras no se convirtieran al Islam. A partir del año 716, con el establecimiento del califato omeya, algunos judíos pasarían a colaborar estrechamente con las autoridades andalusíes. La estrella de los judíos comenzó a apagarse cuando se vieron directamente implicados en

las guerras civiles de los reinos de taifas que sangrarían Al-Andalus a partir del año 1031. Las comunidades sefardíes en Al-Andalus, contaban con una figura principal, llamado nasí o nagid. Debía ser una persona honrada, honesta, culto, de gran prestigio, estimado por los suyos. El cargo de nasí lo nombraba el gobierno andalusí. Sus funciones más importantes consistían en ocuparse de los asuntos comunitarios en territorio andalusí, mantener contacto con otras comunidades judías fuera de Al-Andalus, representar a los sefardíes frente al gobierno andalusí.

Cada comunidad contaba con dos autoridades, el rabino para temas religiosos y el dayyan o juez para arreglar los litigios internos.

En general, las juderías andalusíes no estuvieron cercadas. En muchos casos se trataba de arrabales o barrios periféricos a la medina, situados en los caminos principales de las ciudades. Las juderías solían estar cerca de un edificio del gobierno, podían también estar localizadas pegadas a las murallas de las ciudades, bien intramuros o bien extramuros. La vida diaria giraba en torno a la sinagoga, el mercado, la escuela, la casa.

Durante el período emiral y califal, la judería sevillana, vivió a la sombra de la de Córdoba, pero no por eso fue menos próspera, su rabino se llamaba Saadia ben Joseph. En general, los sefardíes se dedicaron al comercio fluvial y terrestre, la artesanía y la medicina. Después de la caída del califato y durante la fitna o guerra civil, (1023-1031) los sefardíes, al igual que todos los andalusíes, apoyaron a unos y otros dirigentes que ocuparon el moribundo trono califal. La creación de los reinos de taifas, provocó un peregrinaje de los científicos y literatos que buscaban un mecenas. Así, Granada, Sevilla o Zaragoza recibieron familias sefardíes ilustres que destacaron en política y las ciencias.

La judería andalusí llegó a su máxima extensión en el siglo XI, bajo la dinastía abbadí. El proceso se debió a una serie de oleadas de sefardíes, que huyendo de otras taifas, encontraron refugio en Sevilla. Hubo una primera llegada de cordobeses a principios del siglo XI. Más tarde, en el 1066, arribaron a Sevilla un gran número de sefardíes granadinos, los cuales abandonaron Granada, a raíz de la revuelta popular después del asesinato del visir judío Joseph ibn Nagrella (hijo de Samuel Ibn Nagrella). Una tercera oleada se produjo después de la caída de Toledo en el 1085. Este suceso causó una gran conmoción en todo Al-Andalus y a todos los niveles. El mapa de Al-Andalus se redujo de forma alarmante, mientras el rey leonés Alfonso VI no cesaba de hostigar, con razzias y exigiendo más y más dinero de los reyes taifas. La pérdida de Toledo supuso el principio del fin de los reinos de taifas.

TARIQ IBM ZIYAD, *del que proviene el nombre de Tarifa, convirtió la batalla del Guadalete, en las cercanías de Jerez, en la batalla que asentó la invasión musulmana en España.*

Los judíos en los reinos cristianos

La presencia de comunidades judías en los reinos cristianos del norte peninsular que iniciarían la (re)conquista de los territorios musulmanes de Al-Andalus, es prácticamente obviada en las fuentes que se conservan entre los siglos VIII y IX.

Entre los siglos XII y XIII los judíos son aceptados y bien recibidos debido a la necesidad de repoblar los territorios conquistados a los musulmanes. Salvo problemas aislados y de carácter muy local, con la expansión política y militar del cristianismo, la convivencia con otras confesiones religiosas se hizo más fácil en estos territorios. Algunos cronistas de la época, como Ramón Llull, dan testimonio de esta situación. Sin embargo, el bagaje antijudío que arrastran consigo numerosas fuentes cristianas seguía vigente, alimentando un sentimiento de rechazo larvado que crecería a partir del siglo XIII.

Se puede asumir que los judíos nunca fueron totalmente integrados aunque sí ampliamente tolerados. Las dificultades económicas serias serían el detonante para un estallido antijudío en una acción convergente de los estamentos populares y las élites dirigentes. Y es que, con la persecución, todos ganaban: los primeros hallan un chivo expiatorio al que culpar de sus dificultades utilizando argumentos religiosos, mientras que los poderosos observan la utilidad de la demonización de los judíos como un recurso para desviar la atención de las iras de la población hacia sus propias personas.

La política de aceptación y protección que habían disfrutado los judíos de la Península Ibérica bajo el mandato de Pedro I, se hizo añicos por la guerra civil librada por este monarca contra Enrique II y los nobles rebeldes que lo apoyaban. La propaganda antijudía, que no había dejado de crecer en todo el siglo XIII y la primera mitad del XIV, mostraba ahora sus efectos en toda su crudeza. La propaganda del hijo bastardo de Pedro –Enrique II– nunca fue un secreto, y, tras el triunfo de los sublevados, las Cortes y las clases populares se lanzaron conjuntamente contra los judíos.

De 1366 a 1369, la comunidad hebrea vivió sus años más negros, en los que, a las confiscaciones se les sumó las sanciones económicas, el saqueo de aljamas y la matanza de parte de sus habitantes, aprovechando el desconcierto sembrado por la guerra civil.

En el plano cultural, el papel del judío dentro de las cortes castellanas fue el de transmisor de los conocimientos árabes. Gracias a él, en cortes como la de Alfonso X, junto con colaboradores árabes, se pudo

llevar a cabo la enorme obra de recopilación, traducción y divulgación de todo el saber humano de la época (ver Escuela de traductores de Toledo).

Otro de los campos en el que la presencia judía fue indispensable fue el de la Medicina. En efecto, sería inusitado encontrar la mención de un médico de la casa real que no fuera judío. Esto no impidió, sin embargo, que se redactaran decretos prohibiendo a los cristianos valerse de médicos judíos, cuyo incumplimiendo, empezando por el rey mismo, era notorio.

El judío era además el encargado de recaudar tributos y el tesoro estatal. Su posición cerca del rey y de los nobles, así como de los prelados, era clave, lo cual explicaría el vacío posterior cuando ocurrió la expulsión. Esta posición fue la más delicada y difícil de mantener, pues si bien el judío era indispensable para la clase alta, era visto, en cambio, como explotador por la clase baja y se atraía su odio, lo cual podía ser aprovechado fácilmente por el clero para desatar persecuciones antisemitas. Los reyes defendieron la importancia del judío dentro de la economía estatal, e incluso el propio Fernando el Católico (por cuyas venas corría sangre judía), los apoyaba en 1481, diciendo que leyes que prohibieran algo a los judíos era como prohibírselo a él.

De esta manera, la relación tolerancia – persecución se alternaría con el devenir de los tiempos y el transcurrir de acontecimientos, siendo acosados o protegidos según los intereses del momento y del monarca, noble, clérigo o personalidad del momento.

Avanzado el siglo XV, la persecución contra los judíos empezó a adquirir rasgos de ferocidad, y los reyes se encontraban impotentes para detenerla, pues se jugaban su popularidad. Además, la nobleza había emparentado, por motivos económicos principalmente, con los judíos y su posición se había debilitado.

La declinación del antijudaísmo a lo largo del siglo XV, fue dejando paso a la aversión y suspicacia hacia el converso, es decir, hacia aquellos que habían abandonado el judaísmo a favor del cristianismo. Muchos de ellos sufrieron el acoso moral de sus antiguos correligionarios que los tachaban de renegados y de sus nuevos hermanos de fe, quienes pronto comenzaron a sospechar de la sinceridad de sus nuevas creencias. La mirada suspicaz reparaba en aquellos hábitos gastronómicos, sociales y lingüísticos que pudieran sugerir, aunque fuera lejanamente, que el sospechoso aún no había roto lazos por completo con la comunidad judía.

FERNANDO EL CATÓLICO *tenía una antepasada judía. Su madre fue la segunda esposa de Juan II el Grande: Juana Enríque, hija de Fadrique Enríquez de Mendoza y Mariana Fernández de Córdoba y Ayala. El abuelo materno del rey, Fadrique, era hijo, a su vez, de Alfonso Enríquez. Alfonso Enríquez, bisabuelo del rey, era hijo de Fadrique Alfonso de Castilla (1334-1358) y su esposa: la judía Paloma Bat Gedalia.*

Expulsión de los judíos de España

La expulsión de los judíos de los territorios de Castilla y Aragón, en 1492, es uno de los asuntos más debatidos entre los que sucedieron a lo largo del reinado de los Reyes Católicos. Ante todo, es importante señalar que no se trató de un hecho que fuera único o exclusivo de la monarquía hispánica.

Ciertamente, a lo largo de la Edad Media, esta comunidad religiosa ya sufrió la expulsión en otros Estados. Sin embargo, a pesar de esto, quizá por las consecuencias que tuvo para España, por el número de personas que resultaron afectadas o por las dudas que -aún hoy- existen sobre algunos aspectos, hacen que el caso de España sea más controvertido que los demás.

Aunque los judíos de España no estuvieron libres de problemas en épocas pasadas (durante el período visigodo y en otros momentos de la Edad Media), para comprender todo lo sucedido en 1492 debemos buscar, como antecedentes más decisivos e inmediatos, los hechos que se produjeron a finales del siglo XIV, en concreto en 1391. A lo largo de ese año, los barrios judíos sufrieron numerosos ataques, siendo el primero de ellos el que tuvo lugar en Sevilla, extendiéndose después por distintos lugares de la Corona de Castilla y de Aragón. Estos ataques, conocidos con el término de "pogromos", tenían como objetivo el saqueo e, incluso, la matanza de judíos. Sin embargo, por encima de todo, el efecto que causaron en éstos fue el miedo, lo que provocó que miles de ellos se convirtieran al cristianismo para salvar sus vidas. Aquellos judíos que decidieron hacerse cristianos fueron conocidos con el nombre de conversos.

Mientras que Inglaterra y Francia habían expulsado a los judíos en 1290 y 1394, los reinos hispanos habían acogido a un gran número de hebreos. Sin embargo, tras las persecuciones de miles de hebreos en 1391 con la consecuente conversión de una elevada parte de ellos por temor, hizo que el problema de la convivencia judeo-cristiana pasara a ser una cuestión secundaria en Castilla y Aragón.

Para los judíos conversos, las barreras desaparecieron: podían ejercer cualquier oficio, llegar al gobierno de las ciudades o al servicio del Rey, etc. Tales son los destacados ejemplos del burgalés Salomon Ha-Levi, gran Rabino y conocedor de los textos Talmúdicos y Rabínicos que el 21 de julio de 1390 se convirtió al cristianismo, junto con toda su familia,

pasando entonces a llamarse Pablo de Santa María. Éste, tras doctorarse en Teología en la Universidad de París en 1405, fue nombrado Obispo de Cartagena, de Burgos, posteriormente, hasta llegar a ser designado en 1416 "Gran Canciller" por el trastámara Enrique III 'El Doliente', Rey de Castilla y León durante el período (1390-1406). A la muerte del Rey, fue miembro del Consejo Real, ocupándose de los destinos de Castilla en nombre de la reina regente Catalina de Lancaster. Fue tutor del príncipe Juan, que heredaría el trono de Castilla y León con el nombre de Juan II. De igual manera, en Lorca, tuvo lugar la conversión de otro Rabino, Josué Ha Lorquí, que después tomó el nombre de Jerónimo de Santa Fe, encargado de representar a la Iglesia en la Conferencia de Tortosa (1413), donde se encargó de discutir con los Rabinos de las Aljamas aragonesas.

Pablo de Santa María "Obispo de Burgos" y Jerónimo de Santa Fe, dos judíos conversos, amigos del Pontífice Benedicto XIII, fueron cómplices activos en la persecución de los judíos llevada a cabo por éste Pontífice, conocido como el 'Papa Luna', quien promulgó en 1415 una bula contra los judíos, intentando evitar, ante la creciente animadversión hacia los hebreos, posibles revueltas populares como las de 1391, tratando de calmar así los ánimos antisemitas más radicales, así como tratando de ganar mayor imagen como garante del cristianismo en Occidente ante los ojos del emperador Segismundo. La Bula

LA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS DE SEVILLA. *Obra de Joaquín Turina y Areal (1847-1903).*

produjo conversiones en masa, consagrándose la Sinagoga de Barbastro y varías Sinagogas catalanas.

Desde aquel año de 1391, en España fue cada vez más importante la comunidad de los conversos o "cristianos nuevos", que abandonaron sus antiguos barrios (las juderías o aljamas) y pasaron a convivir con el resto de la población cristiana. Posteriormente, a medida que pasaban los años, los conversos iban integrándose cada vez más en la comunidad cristiana, hasta el punto de que algunas profesiones, como la medicina, estuvo ejercida prácticamente sólo por ellos. Incluso los médicos personales de los Reyes Católicos eran de origen judío. Sin embargo, el ascenso social de los conversos provocó el recelo y el resentimiento entre los "cristianos viejos". En efecto, cada vez eran más numerosas las quejas de éstos contra los conversos, a los que acusaban de seguir practicando el judaísmo en secreto y, por otro lado, también se acusó a los judíos de intentar influir en los conversos para que volvieran a abrazar su antigua religión, así como de diversa rumorología popular tales como profanar la hostia.

FRAY TOMÁS DE TORQUEMADA *fue uno de los más firmes defensores de la expulsión de los judíos de España, animando a los Reyes Católicos a la firma del polémico decreto (marzo de 1492) que obligaba a la marcha de la importante comunidad sefardí de la península.*

La compleja relación entre los cristianos y judíos conversos (nuevos cristianos, en sentido peyorativo) levantó una intensa oleada de protestas en años sucesivos que acabó con el incendio y saqueo de algunas juderías, la prohibición en Barcelona de instalarse definitivamente a los judíos, permitiendo tan sólo el tránsito por ésta ciudad a aquellos que vistiesen un distintivo, o la obligación de tributar bajo un régimen fiscal distinto al de los cristianos. A cambio, durante estos años, los judíos pudieron regirse por sus propias leyes y celebrar su culto en las Sinagogas.

A pesar de todos estos signos preocupantes, el error de los judíos fue no percibir el peligro que representaba para ellos la Bula del Pontífice Sixto IV, que en 1478 autorizaba el establecimiento de la Inquisición en el reino de Castilla, y que en 1492 quedaba instituida en toda la monarquía.

Así, en 1478, los Reyes Católicos decidieron introducir el Tribunal de la Inquisición en Castilla y, con posterioridad, en Aragón. Aunque el Tribunal de la Inquisición existía desde el siglo XIII, el que ahora se creaba en la monarquía hispánica dependía directamente de los reye. Su principal misión sería controlar a los conversos, investigando aquellos casos sobre los que existían dudas de que se hubiera producido un Bautismo sincero. Tras varios años actuando, los inquisidores se convencieron de que, para terminar con el problema de las falsas conversiones, había que impedir que los conversos pudieran tener contacto con los judíos, evitándoles, así, la tentación de volver a practicar su antigua religión. De esta forma, las Cortes de Toledo decidieron, en 1480, que los

barrios judíos debían estar apartados físicamente de los cristianos, por lo que ambas zonas debían estar separadas por gruesas murallas. Además, se les obligó a llevar en sus ropas una señal roja, un distintivo que los identificara como pertenecientes a la comunidad hebraica.

Por otro lado -y también desde 1480- se intensificó la investigación sobre los conversos, y la Inquisición llegó a interrogar a miles de sospechosos y de testigos, llegando a la conclusión de que la mayoría de los conversos seguían siendo judíos practicantes. La situación para los judíos se iba complicando cada vez más, hasta llegar a ser angustiosa, en 1490, cuando se produjeron varios casos de acusaciones falsas sobre ellos. El caso más llamativo fue el conocido como el del "Santo Niño de la Guardia", especialmente grave, puesto que se acusó a un grupo de judíos y de conversos de la localidad de La Guardia, en Toledo, de secuestrar, torturar y crucificar a un niño el Viernes Santo de aquel año. El caso tuvo tal repercusión, que pasó a manos del Inquisidor General, fray Tomás de Torquemada. Su sentencia fue aleccionadora, pues determinó que los responsables del crimen debían ser ejecutados.

En enero de 1492, las huestes cristianas tomaron Granada tras la rendición de los nazaríes.

Los Reyes Católicos, queriendo dar un sentido trascendental al fin de la presencia política de los musulmanes en España, culminaron la reconquista imponiendo la uniformidad religiosa. Tres meses después de la toma de Granada, el 31 de marzo de 1492, se promulgó el Edicto de expulsión de los judíos no conversos. El plazo que se les otorgó para salir de España fue de cuatro meses, antes del 31 de julio, permitiendo que liquidaran sus negocios y vendieran sus propiedades antes de la marcha, pero no podían acarrear oro, plata ni caballos, entre otros. Los judíos que no hubieran salido en ese plazo, incurrían en pena de muerte y confiscación de bienes. No obstante, quedaba la posibilidad de quedarse para todos aquellos judíos que decidieran abrazar al cristianismo.

En general, la mayoría de los judíos optó por el destierro, lo que era de suponer si se considera que en 1492 seguían fieles a su religión después de la criba efectuada durante un siglo de durísimas persecuciones. Muchos de los judíos de Castilla pasaron a Portugal, donde el monarca luso Juan II los aceptó por una estancia limitada de seis meses, previo pago de un ducado por persona, quedándose un elevado número de ellos hasta su expulsión definitiva llevada a cabo por el Rey luso Don Manuel I, en 1497.

Los judíos de Aragón y Álava, entre otros de diferentes puntos de Es-

paña, se dirigieron hacia Navarra (reino independiente hasta 1512), hasta que en 1498 se les expulsó de allí, marchando entonces hasta Francia.

Los judíos de Andalucía pusieron rumbo al Puerto de Santa María, para embarcarse hacia el norte de África, donde serían expoliados en repetidas ocasiones por tribus locales.

Los judíos que se trasladaron hacia Italia tuvieron mejor suerte, exceptuando los que se dirigieron a Génova, donde nunca se autorizó a los judíos a establecerse en sus dominios. Exceptuando a los genoveses, el rey de Nápoles, el duque de Ferrara y el Pontífice acogieron con simpatía a los judíos exiliados.

Los judíos españoles encontraron el Imperio Otomano una segunda patria en la que, aunque sometidos a vejaciones y a una fuerte presión fiscal, la comunidad sefardita se convirtió en el centro donde brillaron los miembros de la familia Nasi.

Otras comunidades sefardíes surgieron en Flandes, suroeste de Francia, norte de África, Oriente Medio, comunidades que se ampliaron en el siglo XVI con la emigración pequeña pero constante de los judíos que huían de la Inquisición.

En 1492 termina, pues, la historia del judaísmo español, que sólo llevará en adelante una existencia subterránea, siempre amenazada por el aparato inquisitorial y la suspicacia de una opinión pública que veía en judíos, judaizantes e incluso conversos sinceros a unos enemigos naturales del catolicismo y de la idiosincrasia española, tal como la entendieron e impusieron algunos responsables eclesiásticos e intelectuales.

El número de judíos expulsados sigue siendo objeto de controversia. Las cifras oscilan entre los 45.000 y los 350.000, debido a que, las numerosas vicisitudes que los exiliados hubieron de vivir en años posteriores, hizo regresar a un buen número de ellos, estableciéndose nuevamente en España pudiendo recuperar legítimamente sus propiedades anteriores a 1492, siempre y cuando abrazaran la fe católica.

Como algunos judíos identificaban España, la península ibérica, con la Sefarad bíblica (ciudad a la cual el Libro de Abdías hace referencia como lugar de residencia de los deportados de la expulsión de Jerusalén por los babilonios), los judíos expulsados por los Reyes Católicos recibieron el nombre de sefardíes. Éstos, además de su religión, guardaron asimismo muchas de sus costumbres ancestrales. Los sefardíes nunca se olvidaron de la tierra de sus padres, abrigando para ella sentimientos encontrados: por una parte, el rencor por los trágicos acontecimientos de 1492; por otra parte, andando el tiempo, la nostalgia de la patria perdida.

REYES CATÓLICOS.
El 31 de marzo de 1492 los Reyes Católicos firmaban el Decreto de la Alhambra, que ordenaba la expulsión para siempre de todos los judíos de España, la imposibilidad de retornar de por vida y la confiscación de sus bienes inmuebles y pertenencias que juzgaran de utilidad pública.

La expulsión de los judíos de Andalucía (1483)

Los primeros inquisidores nombrados por los reyes llegan a Sevilla en noviembre de 1480, sembrando en seguida el terror. En los primeros años y sólo para esta ciudad dictan 700 sentencias de muerte y más de cinco mil reconciliaciones -es decir, penas de cárcel, de exilio o simples penitencias- que van acompañadas de la confiscación de sus bienes y la inhabilitación para cargos públicos y beneficios eclesiásticos.

En sus investigaciones los inquisidores descubrieron que desde hacía tiempo, muchos conversos se reunían con sus familiares judíos para celebrar las fiestas judaicas e, incluso, asistir a las sinagogas. Además guardaban el sábado y los ayunos y rezaban oraciones judías. Esto les convence de que no lograrán erradicar el judaísmo si los conversos siguen manteniendo el contacto con los judíos, por lo que piden a los reyes que sean expulsados de Andalucía. Tal petición es aprobada en 1483, dando un plazo de seis meses para que los judíos de las diócesis de Sevilla, Córdoba y Cádiz se marchen a Extremadura. Existen dudas sobre si la orden se cumplió estrictamente ya que cuando se produjo la expulsión final en 1492 algunos cronistas hablan de que ocho mil familias de Andalucía se embarcaron en Cádiz, y otras en Cartagena y en los puertos de la Corona de Aragón.

La decisión de expulsar a los judíos de Andalucía también obedeció al deseo de alejarlos de la frontera entre la corona de Castilla y el reino nazarí de Granada, escenario, durante la década de los ochenta del siglo XV y los primeros años de los noventa, de la guerra que concluyó con la desaparición del último reducto musulmán en la Península.

Pogromo de 1391

El pogromo de Sevilla, ciudad desde la que se extendería a otras juderías españolas, fue el dramático episodio en que se produjo la matanza de la judería en el año 1391, y que acabó con las vidas de más de cuatro mil víctimas y la persecución de miles de inocentes.

La revuelta antijudía de 1391 fue una revuelta popular dirigida contra los judíos que se inició el 6 de junio de ese año en la ciudad de Sevilla. Hubo saqueos, incendios, matanzas y conversiones forzadas de judíos en las principales juderías de las ciudades de casi todos los reinos cristianos de la Península Ibérica: las coronas de Castilla y Aragón y en el reino de Navarra. Las revueltas más graves fueron las iniciales, que comenzaron en Sevilla y se propagaron a Córdoba, Toledo y otras ciudades castellanas.

BATALLA DE MONTIEL. *Pedro I fue asesinado y decapitado.*

Desde que Fernando III, conquistador de Sevilla, anunciase explícita protección a los judíos de su reino, éstos, aunque a menudo mal vistos por la población, contaban con el amparo de la propia Corona en los años posteriores. De este modo, bajo el reinado de Pedro I, que venía tratando de proteger a los judíos de las permanentes agresiones, entendía que los hebreos, en su idiosincrasia de laboriosidad y ciencia, ensalzaban su reino con guirnaldas de progreso y riqueza. Pero Pedro I estaba siendo combatido por su hermanastro, Enrique de Trastámara, quien a efectos de derrocar a su hermanastro y apoderarse del trono de Castilla, se alió con la corona británica y utilizó como símbolo de combate el odio hacia los judíos. Así, con la derrota de Pedro I y su asesinato en la Batalla de Montiel en 1369 a manos de Enrique de Trastámara, aquellos que veían como causa de sus males socio-económicos a los judíos fueron ganando protagonismo con la llegada de los Trastámara. La profunda crisis económica en la que se encontraba sumido el Reino de Castilla, la inestabilidad por el establecimiento de una nueva Casa en la Corona, así como las enfermedades que azotaron a la población, provocaron aumentar en algunos sectores del clero y en la población, el arcaico recelo antisemita. El deterioro de la convivencia, alterada también por la fama que tenían los judíos de ricos y el afán de robarles, llevó al estallido de revueltas antijudías, incluyendo la matanza de miles de judíos.

Sin duda, la causa desencadenante inmediata de la revuelta sevillana

de 1391 fueron las predicaciones antijudías que desde hacía quince años venía efectuando el arcediano de Écija, Ferrán Martínez, que incitaba a la población de Sevilla contra los judíos. A los protagonistas del tumulto, seguidores del predicador, se les conocía como matadores de judíos. A los motivos religiosos, se sumó la percepción de impunidad de los que asaltaban y destruían las sinagogas, a causa de la situación política (vacío de poder durante la minoría de Enrique III). Así, la hostilidad manifiesta contra la población judía en Sevilla se vio acentuada desde el escándalo que protagonizó en 1379 José Pichón (de nombre judío Yusaph o Yuzaf), almojarife y contador mayor (administrador de los impuestos reales) de Enrique II de Castilla. Denunciado por sus propios correligionarios judíos, fue primero a la cárcel, de la que se libró con el pago 40.000 doblas. No obstante, fue ejecutado en su propia casa por tres miembros de la comunidad judía según la costumbre que permitía a la comunidad judía potestad de ejercer justicia entre sus miembros. El rey, enfurecido, mandó matar a los tres judíos responsables de la ejecución, y cortar la mano del alguacil mayor que había intervenido en ella. A partir de entonces se retiró a la comunidad judía la potestad que hasta entonces había tenido de aplicar justicia de sangre entre sus miembros.

Previamente, Ferrán Martínez se atribuyó la jurisdicción sobre los judíos de la archidiócesis sevillana, y emprendió una campaña contra ellos con el argumento de que los cristianos no debían tolerar la presencia de judíos entre ellos. Exigió a las autoridades de algunas localidades (como Alcalá de Guadaira y Écija) que los expulsaran. Sin embargo, la comunidad judía de Sevilla, la más rica y numerosa de la Corona de Castilla, pidió protección al rey Enrique II de Castilla. Éste mandó al arcediano, mediante carta fechada el 25 de agosto de 1378, no entrometerse en el futuro en asuntos de sus súbditos judíos; no incitar al pueblo contra ellos y abstenerse de reclamar jurisdicción sobre ellos. También se indicaba que los funcionarios del rey, tanto en Sevilla como en otros lugares, debían proteger a los judíos. La queja se repitió cuatro años después, en este caso al rey Juan I de Castilla, que en su carta fechada el 3 de marzo de 1382 reprende severamente a Ferrán Martínez; lo que repitió meses después el 25 de agosto de 1383, en un edicto que ordenaba al arcediano desistir de su actitud bajo pena de severos castigos.

El 11 de febrero de 1383 la comunidad judía de Sevilla, representada por el pañero Judah Aben Abraham y con varios testigos, denunció al arcediano ante los alcaldes mayores Ferrán González y Ruy Pérez. Ferrán Martínez declaró por escrito ocho días después, en el sentido de

FERRÁN MARTÍNEZ, *Arcediano de Écija, fue uno de los más importantes predicadores antisemitas. Proclamaba el odio contra los judíos, a los que atribuía toda clase de vicios, y a través de ellos fue el mayor impulsor de la revuelta antijudía de 1391.*

que seguiría predicando como hasta entonces, puesto que todo lo había hecho con la autorización del arzobispo y en beneficio de la Iglesia y el rey. Añadía que los judíos le habían intentado sobornar con la exorbitante cantidad de 10.000 doblas castellanas para que resolviera un caso importante en su favor. El cabildo catedralicio intervino enviando dos de sus miembros al rey, al que advirtieron que la justicia civil no tenía jurisdicción sobre el arcediano, sino sólo la eclesiástica; y argumentando que la seguridad de los judíos no estaba en peligro.

La reina Leonor, que tenía como confesor al propio Ferrán Martínez, consiguió inclinar el favor del rey en beneficio del clérigo. Declaró que el asunto no requería tomar una decisión precipitada, que el celo del arcediano era digno de elogio y que los judíos, que gozaban de su protección, no debían ser maltratados.

El arzobispo Barroso reunió una comisión de teólogos y expertos en derecho canónico, ante la que llamó a declarar a Ferrán Martínez. Éste se negó a acudir, por lo que se le prohibió ejercer sus funciones eclesiásticas y tomar ningún tipo de decisiones judiciales, bajo pena de excomunión.

A la muerte, por tanto, en 1390, en breve intervalo de tres meses, del Rey y el arzobispo, el cabildo catedralicio nombró a Ferrán Martínez vicario general mientras el nuevo rey, Enrique III de Castilla, debido a sus apenas once años de edad, hubo de dar temporalmente el poder en regencia a su madre Leonor de Aragón, iniciándose así el período de mayor poder e influencia del arcediano.

El 8 de diciembre de 1390 una orden a todos los párrocos de su diócesis, bajo pena de excomunión, con instrucciones para destruir todas la sinagogas existentes en sus parroquias y enviar a Sevilla todos los candelabros rituales, libros en hebreo y rollos de la Ley que se encontrara en ellas. Los primeros en obedecer fueron los de Écija y Alcalá de Guadaira, a las que siguieron otras localidades.

Los judíos sevillanos volvieron a quejarse al rey el 15 de diciembre de 1390. Este envió una carta al cabildo catedralicio días después, haciendo a sus miembros responsables de todos los daños que habían sufrido los judíos, y mandándoles reconstruir o reparar a sus propias expensas las sinagogas destruidas o dañadas. También les daba órdenes estrictas de deponer a Ferrán Martínez de sus cargos y enviarlo a donde no pudiera hacer más daño. Aunque el cabildo parecía dispuesto a obedecer al rey, el arcediano, todavía máxima autoridad del arzobispado, se impuso con el argumento de que en materia eclesiástica no estaban suje-

Turismo
de la Provincia
DIPUTACIÓN DE SEVILLA

tos al rey, ni podía exigirles la reconstrucción de las sinagogas. Su posición tenía el respaldo de la reina regente y del pueblo de Sevilla.

A mediados del siglo XIV, el número de familias de la judería de Sevilla podía calcularse en unas doscientas (era la segunda judería de la Corona de Castilla, después de Toledo); muchas de ellas se dedicaban a la industria y el comercio. Su riqueza suscitaba la envidia y el odio de la población. Los judíos estaban de este modo frecuentemente expuestos a los ataques y al maltrato.

Un primer motín estalló el 15 de marzo de 1391, durante el cual varios judíos fueron asesinados; pero los nobles, que los protegían, pronto sofocaron la sublevación. Durante dicha primavera, se ocasionaron alborotos en la judería, donde muchas casas, puestos y tiendas fueron arrasados y saqueados. Si bien los judíos en aquella ocasión fueron hostigados y maltratados, la furia del vulgo sólo se proyectó sobre sus posesiones materiales, saliendo sus personas físicas más o menos indemnes. Esta vez, sin embargo, el alguacil mayor de la ciudad, don Álvaro Pérez de Guzmán, y sus fuerzas pudieron reprimir aquel saqueo, y no sólo eso, sino que la justicia se llevó por delante al menos a dos de aquellos alborotadores.

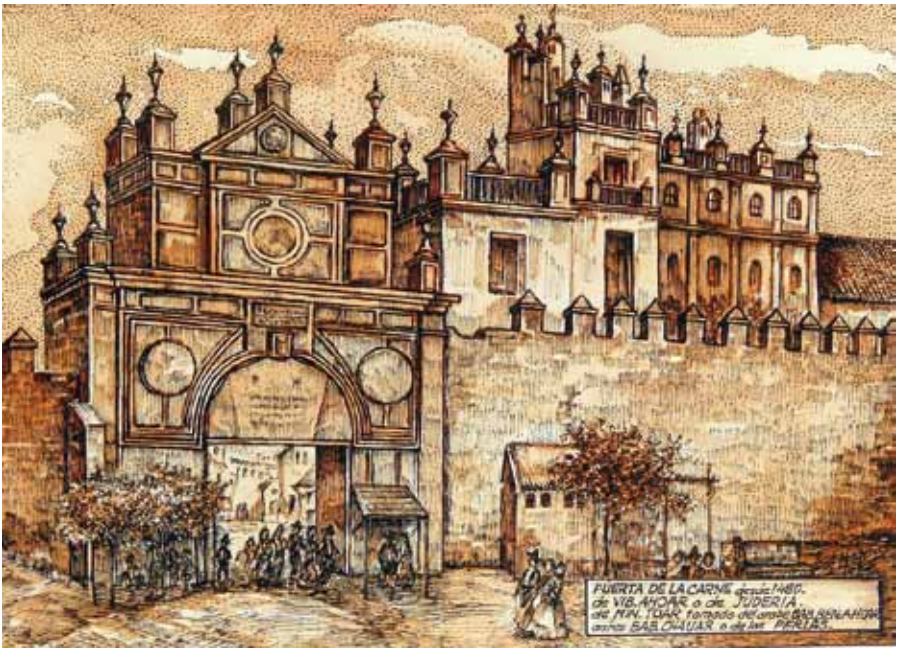

Por aquel tiempo, ocurrían en Sevilla ocasionales peleas callejeras entre los hombres del conde de Niebla y los de don Pedro Ponce de León, y la frecuencia con que se daban, sin que mediase mano de justicia para impedirlo, tenían a todo el mundo excitado y con los ánimos bien violentos.

Por ello, el Arcediano de Écija, elocuente orador, continuaba con sus prédicas, que alimentaban el odio hacia los judíos, hasta que el día 6 de junio la rabia y frustración de un pueblo empobrecido y agitado, no pudo ser contenida por más tiempo. Si bien en anteriores asaltos a la judería el populacho portaba palos y piedras, en aquella ocasión iban armados de tridentes, cuchillos y otras armas filosas, dispuestos a todo. Aquello tomó desprevenida a la comunidad judía, y la posibilidad de escapar fue cortada, puesto que la masa enfervorecida entró por las dos únicas puertas de la aljama: Mateos Gagos y la Puerta de la Carne.

Cuando la noticia llegó a oídos de don Álvaro Pérez de Guzmán, alguacil mayor del rey en Sevilla, levantó a todos sus hombres en armas, para defender a los judíos. Superados, sin embargo, en número, se tuvo que solicitar el concurso de las fuerzas personales de algunos nobles sevillanos, como el citado conde de Niebla. Pese a todo, se demostró que la furia del pueblo era incontenible, y los hombres del rey poco pudieron hacer para sosegar los ánimos. Cuando, al final del día, los ánimos se fueron calmando, la práctica totalidad de la judería, contadas las excepciones, había sido diezmada. La cifra de judíos asesinados varía entre 4.000 (se calcula que en Sevilla, segunda judería española en tamaño por detrás de Toledo, vivían alrededor de 5.000) y 1.000 personas.

IGLESIA DE SANTA MARÍA LA BLANCA, *antigua sinagoga convertida al catolicismo.*

En 1396, el rey encargó a Diego Lopez de Estuñiga y Juan Hurtado de Mendoza remodelar la judería de Sevilla, redenominada como Villa Nueva. Las cuatro sinagogas fueron convertidas en iglesias o conventos: la Iglesia de Santa María de las Nieves o Santa María la Blanca, la Iglesia de Santa Cruz, que estuvo en el terreno que hoy ocupa la Plaza de Santa Cruz, el convento de la Madre de Dios e incluso la Iglesia de San Bartolomé (que inicialmente se había comprometido a conservar como sinagoga y que durante mucho tiempo mantuvo sus inscripciones hebreas).

Entre muertes, huidas y conversiones forzosas, muchas comunidades judías, especialmente la sevillana, prácticamente desaparecieron, provocando una gran ola emigratoria, tanto dentro de la Península Ibérica (al principio, en dirección a Portugal) como fuera de ella (posteriormente, hacia el norte de África).

Los judeoconversos

...un católico sin fe y un judío sin saber, aunque un judío por voluntad.
Israël Salvator Révah

Los judeoconversos, denominados "marranos" de manera peyorativa, son aquellos judíos o criptojudíos de los reinos cristianos de la Península Ibérica que, con motivo de las continuas persecuciones de carácter religioso, habían de bautizarse y convertirse al cristianismo de manera oficial, aunque en ocasiones mantuvieran el judaísmo en la intimidad. Así, tanto a aquellos judíos conversos como a sus descendientes se les denominaba "marranos", sospechándose a menudo de su práctica religiosa.

Los cristianos nuevos, aquellos convertidos del judaísmo al cristianismo y sus descendientes (aunque hubieran pasado varias generaciones o esa condición sólo fuera la de un antepasado entre muchos "cristianos viejos") eran llamados "conversos" o "cristianos nuevos". Este término era igualmente aplicado a los conversos procedentes del islam (más específicamente llamados moriscos) y tenía carácter discriminatorio, aunque actualmente parezca menos insultante que la voz «marrano».

Desde los asaltos a las juderías de 1391, y a causa del creciente antijudaísmo cristiano imperante en los reinos cristianos peninsulares durante el siglo XV, tuvieron lugar numerosas conversiones de judíos, muchas de las cuales eran forzosas o tenían la única finalidad de evitar las persecuciones. Las conversiones aumentaron significativamente al producirse la expulsión de los judíos de España en 1492.

La comunidad judeoconversa, relativamente poderosa, fue objeto de los recelos de los cristianos viejos, que consiguieron medidas de discriminación legal como los Estatutos de limpieza de sangre, según los cuales se exigía al aspirante a ingresar en las instituciones que lo adoptaban, el requisito de descender de padres que pudieran asimismo probar descendencia de cristiano viejo. Desde 1478 la ortodoxia religiosa de los conversos fue objeto frecuentemente de procesos por parte de la Inquisición española, y más tarde también en Portugal.

En Sevilla corrió la leyenda de cómo un inquisidor mostró al corregidor lo extendido de las falsas conversiones: "si deseáis daros cuenta de la cantidad de marranos subamos a lo alto de esta torre. Por más frío que sea el tiempo, no veréis humo alguno elevarse de aquellas habitaciones, pues es sábado. Y, durante este día, no se permite a los judíos tocar el fuego para encender."

CRISTIANO NUEVO. *Obra de Francisco de Goya que tituló 'Por haber nacido en otra parte'. Los cristianos nuevos habían nacido en España, como sus antepasados durante generaciones; pero la ideología dominante los identificaba con una condición étnico-religiosa ajena a lo español.*

Personajes judeoconversos destacados

Cristóbal de Mesa

Poeta manierista del Siglo de Oro español. Amigo de Miguel de Cervantes, Fernando de Herrera o Francisco Pacheco, entre otros, así como crítico de la nueva fórmula dramática de Lope de Vega. Nacido en Zafra en 1559 y fallecido en Madrid en 1633, pasó largas estancias en Sevilla e Italia, donde se influenció del clasicismo imperante y de la épica culta. Fecundo traductor de clásicos como Virgilio u Horacio, fue también escritor de poemas épicos de la Reconquista. Cristóbal de Mesa era de reconocidos orígenes judeoconversos.

Santa Teresa de Jesús

Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada, quien generalmente se hiciera llamar Teresa de Ahumada hasta que, con la Reforma, cambió su nombre a Teresa de Jesús, fue hija de Alonso Sánchez de Cepeda, descendiente de familia conversa.

Santa Teresa de Jesús fue una religiosa, doctora de la Iglesia Católica, mística y escritora española, fundadora de las carmelitas descalzas, rama de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

Diego García de Cáceres

Nacido en Cáceres en el S. XVI y fallecido en el actual Chile, fue un reputado conquistador hijo de comerciantes judiosconversos. En 1535 embarca hacia Nuevo Mundo, llegando a la actual América Central. Ante la infructuosa aventura en tierras panameñas, García de Cáceres marchó a tierras sureñas, sumándose a las tropas de Francisco Pizarro en el actual Perú. Marcharía posteriormente a tierras chilenas donde combatiría junto al conquistador Pedro de Valdivia, con quien trabaría personal amistad y con quien compartiría armas. Finalmente García de Cáceres se instalaría en Santiago de Chile, donde se casaría y fallecería. Además de las numerosas prebendas que le concediera Pedro de Valdivia, García de Cáceres era persona respetada en la comunidad santiaguina, llegando a ocupar los cargos Regidor Perpetuo, Alguacil Mayor, Alférez Real, Alcalde y Procurador de Santiago 1541-1568.

Rabí Zag de Sujurmenza

Rabí Zag de Sujurmenza fue un destacado científico judío converso español del siglo XIII, que trabajó en la corte de Alfonso X el Sabio.

De sus múltiples y fecundas producciones, las más importantes son quizá las del Astrolabio redondo y el Astrolabio llano. Poseedor de vastos conocimientos en ciencias exactas, se ha dicho que con el libro "Astrolabio redondo" Zag de Sujurmenza reformó el carácter de la ciencia astronómica y contribuyó a su adelanto, sin perder de vista los estudios de los sabios árabes, ya para seguir sus huellas, ya para desvanecer sus errores.

JUDÍOS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XV, *pintado por Jaime Huguet (1412-1492).*

Festividades

חגיגות

En hebreo, las festividades judías, en función de su naturaleza, pueden ser llamados yom tov (buen día) (yidish: yontif) o jag ("Fiesta") o ta'anit ("rápido"). Los orígenes de las diversas festividades judías en general se pueden encontrar en la bíblicas mitzvot (mandamientos), mandato rabínico, y en la historia del moderno Estado de Israel.

Januca
(noviembre-diciembre)

La Fiesta de las Luces, celebra el milagro de un poco de aceite que duró ocho días.

La palabra hebrea Januca significa "inauguración". En el siglo 2 a.C., la época del Segundo Templo Sagrado, el régimen sirio-griego de Antíoco pretendió alejar a los judíos del judaísmo, con la esperanza de asimilarlos a la cultura griega. Antíoco declaró ilegal la observancia del judaísmo - incluyendo la circuncisión, el Shabat y el estudio de Torá – castigando al trasgresor con pena de muerte. Muchos judíos - llamados helenistas - comenzaron a asimilarse a la cultura griega, tomando nombres griegos y casándose con no judíos. Esto comenzó a deteriorar la base de la vida judía y la práctica del judaísmo.

Cuando los griegos desafiaron a los judíos y les ordenaron sacrificar un cerdo a un dios griego, unos pocos judíos tomaron las colinas de Judea en revuelta contra la amenaza a la vida judía. Liderados por Matityahu, y luego por su hijo Yehuda el Macabeo, esta pequeña banda de judíos devotos desató un conflicto armado en contra del ejército sirio-griego.

Antíoco envió miles de tropas bien armadas para aplastar la rebelión, pero después de tres años, los Macabeos tuvieron éxito.

Los guerreros judíos entraron a Jerusalem y encontraron el Templo Sagrado en ruinas y profanado con ídolos. Los Macabeos lo limpiaron, y lo reinauguraron, pero cuando llegó el momento de re-encender la Menorá, revisaron todo el Templo, y sólo encontraron una vasija de aceite puro que llevaba el sello del Sumo Sacerdote. Encendieron la Menorá (lámpara de siete brazos) y esa pequeña vasija de aceite ardió por ocho días, el tiempo necesario para producir un nuevo suministro de aceite.

A partir de entonces, los judíos han guardado una festividad durante ocho días, en honor a esta victoria histórica y al milagro del aceite. Para rememorar el milagro de Januca, durante los ocho días, en las noches se enciende la janukiá.

Rosh Hashaná
(septiembre)

Marca el comienzo del nuevo año judío. Es el día en el que Yahveh juzga a cada persona individualmente según sus hechos, sin necesidad de intermediarios para revisar su conducta, para el arrepentimiento y la corrección. El término "Rosh Hashaná" (comienzo del año) es rabínico, al igual que los principales temas de la conmemoración: arrepentimiento, preparación para el día del Juicio Divino y la oración por un año fructífero. La festividad tiene dos días de duración.

Entre las principales costumbres de Rosh Hashaná está la mitzvá del toque del shofár (cuerno de carnero) durante una larga oración que se centra en los temas del festival, y cenas en los hogares para recibir el nuevo año.

Yom Kippur
(septiembre-octubre)

Es el día judío del arrepentimiento, considerado el día más santo y más solemne del año. Su tema central es la expiación y la reconciliación. La comida, la bebida, el baño o cualquier tipo de limpieza corporal como el lavado de dientes, la utilización de cuero, el untamiento de cremas o bálsamos en el cuerpo y las relaciones conyugales están prohibidas. El ayuno empieza en el ocaso y termina al anochecer del día siguiente.

Los judíos sefardíes se refieren a estas fiestas como "el Ayuno Blanco", ya que es día de Yom Kippur, la sinagoga luce de blanco por ser éste símbolo de la solemnidad y de la búsqueda de la pureza moral.

Sucot. Fiesta de las Cabañas o de los Tabernáculos
(septiembre-octubre)

Se celebra a lo largo de 7 días en Israel. Es una festividad de origen bíblico que rememora las vicisitudes del pueblo judío durante su deambular por el desierto, y la precariedad de sus condiciones materiales simbolizada por el precepto de morar en una cabaña provisoria o sucá, luego de la salida de la esclavitud en Egipto.

La fiesta tiene sus orígenes en la fiesta de la cosecha o de los taber-

náculos, para celebrar la terminación del ciclo agrícola con la vendimia y la cosecha de aceitunas. Durante esta fiesta, la gente vivía en "tabernáculos" o enramadas de ramas verdes, en conmemoración de su anterior peregrinación como nómadas.

Pésaj. La Pascua-salida del pueblo judío de Egipto
(marzo-abril)

Pésaj es la fiesta predilecta del pueblo judío que viene a renovar el recuerdo del Éxodo, etapa iniciadora de la vida nacional hebrea. La Pascua judía es una fiesta hogareña en la que el pueblo judío rememora la esperanza de un porvenir liberador. Es la festividad judía que conmemora la salida del pueblo hebreo de Egipto, relatada en el libro bíblico del Éxodo. El pueblo hebreo ve en el relato de la salida de Egipto como el hito que marca el nacimiento del pueblo como tal.

La festividad dura siete días, y durante la misma está prohibida la ingestión de alimentos derivados de cereales (trigo, cebada, centeno, avena y espelta) fermentados, llamados en hebreo Jametz (la raíz de la palabra indica «fermentación»). En su lugar, durante la festividad se acostumbra a comer Matzá, o pan ácimo.

La festividad también recibe el nombre de Fiesta de la Primavera, ya que en el hemisferio Norte marca el inicio de dicha estación. Dado que en Israel las estaciones calurosas son las estaciones secas, a partir de Pésaj y hasta Sucot se acostumbra a orar por el rocío, y no por la lluvia.

Shavuot. Recepción de la Tora y fiesta de la cosecha
(mayo-junio)

La festividad conmemora la entrega de la Torá por parte de Dios a Moisés, en el Monte Sinaí.

Shavuot forma, con Pésaj y Sucot, el conjunto de festividades llamado Shalosh Regalim (Las tres Fiestas de Peregrinación), ya que en las fechas citadas los Hijos de Israel debían hacerse presentes en el Templo de Jerusalem. Las tres guardan relación con las labores agrícolas. Shavuot es mencionada en el Pentateuco (Torá) como la Fiesta de las Primicias o Fiesta de la Maduración, en la que el agricultor lleva como ofrenda los primeros frutos del año.

En Shavuot se acostumbra ingerir alimentos lácteos, pues, la palabra "jalav" (leche) tiene el valor numérico de 40, y simboliza los 40 días que Moshé pasó en el Monte Sinaí estudiando la Torá que sería entregada a los judíos en Shavuot. En la noche de Shavuot acostumbran los judíos ortodoxos mantenerse despiertos toda la noche y ocuparse del estudio de la Torá.

En las comunidades jasídicas y sefarditas se acostumbra a recitar el Tikun Leil Shavuot, un texto místico conformado por una selección de versículos de todos los libros del Tanaj (para los cristianos el Antiguo Testamento).

Tu Bishvat. Año nuevo de los árboles
(enero-febrero)

El 15 de Shevat (febrero), en Israel comienzan a asomarse los primeros brotes de vegetación. En consecuencia, se salía a plantar árboles. Por eso, ésta es una fiesta de la naturaleza. Se comen frutos y en el Estado de Israel salen grupos de alumnos a festejar al aire libre y plantar árboles.

La Torá enseña que la naturaleza debe ser respetada, aún en tiempos de guerra. No deben ser destruidos los árboles ni los bosques. En distintos círculos tradicionales, se reúnen y se realiza un acto en el que se leen pasajes bíblicos relacionados con los árboles y la naturaleza. Se recitan bendiciones especiales y se comen frutos de diversos árboles.

Esta época del año marca el punto medio del invierno cuando la fuerza del frío disminuye, la mayoría de las lluvias del año ya cayeron y la savia de los árboles comienza a subir. Por ello se celebre el año nuevo de los árboles justo en esa fecha. La costumbre en Tu B'Shvat es comer frutos de las siete especies con las cuales la Tierra de Israel es alabada: "...una tierra de trigo, cebada, viñas, higueras y granada, una tierra de olivos y miel [de dátiles]" (Deuteronomio 8:8).

Tishá B'Av. Destrucción del 2º Templo de Jerusalén
(julio-agosto)

Las "Tres Semanas" entre el 17 de Tamuz (décimo mes del calendario hebreo y cuarto del calendario cristiano) y Tishá B'Av (4 – 5 de

agosto en el calendario gregoriano) han sido, históricamente, días de desgracia y calamidad para el pueblo judío. Entre otras tragedias, durante este tiempo fueron destruidos tanto el primero como el segundo Templo.

Durante este período toda la nación observa varios aspectos de duelo: se minimizan la alegría y la celebración – no se hacen bodas, no se escucha música, no se afeita ni corta el pelo ni la barba. Tampoco está permitido bañarse o lavarse, utilizar zapatos de cuero y tener relaciones maritales. Las expresiones de duelo se intensifican progresivamente a medida que se acerca el Tishá B'Av.

En el 17 de Tamuz no se puede comer ni beber desde el alba hasta el anochecer (si el día coincide con Shabat, el ayuno se posterga hasta el domingo). Hacia el final de la tarde previa a Tishá B'Av se acostumbra comer la Seudat Hamafseket –una comida que consiste de pan, agua y huevo duro–. Finalmente, antes de ser ingerida, la comida se unta en ceniza, simbolizando así duelo. Entre las calamidades nacionales que los judíos lamentan el día de Tishá B'Av, se encuentran la destrucción del Primer Templo Sagrado por los babilonios y Nabucodonosor, la destrucción del Segundo Templo de Jerusalén por los romanos, así como la expulsión de los judíos del Reino de España en 1492.

Yom Ha'atzmaut. Declaración del país de Israel
(abril-mayo)

El Día de la Independencia de Israel, es la fecha en que se conmemora la Declaración de independencia de Israel (14 de mayo de 1948). Se festeja el día 5 de Iyar del calendario judío, fecha en el cual David Ben-Gurión declaró el fin del Mandato Británico y la creación del Estado de Israel.

Una ceremonia oficial se celebra cada año en el Monte Herzl, en Jerusalén, la noche de Yom Ha'atzmaut. La ceremonia incluye un discurso del portavoz de la Knesset (Parlamento israelí), una presentación, un ritual desfile militar portando la bandera de Israel, y el encendido de doce antorchas (una para cada una de las Tribus de Israel).

FESTIVIDADES JUDÍAS

Septiembre	**Rosh hashaná**	Año Nuevo Judío
Septiembre - Octubre	**Yom Kippur**	El Día del Perdón
Septiembre - Octubre	**Sukot**	Fiesta de los Tabernáculos
Septiembre - Octubre	**Simjat torá**	Finaliza la lectura del Pentateuco
Noviembre - Diciembre	**Januká**	Fiesta de las Luminarias
Enero - Febrero	**Tu Bisvat**	Año nuevo de los árboles
Febrero - Marzo	**Pùrim**	libro de Ester – fiesta de disfraces
Marzo - Abril	**Pésaj**	La Pascua – salida del pueblo judía de Egipto
Abril	**Yom hashoá**	Conmemoración del Holocausto
Abril - Mayo	**Yom hazicaron**	En recuerdo de los caídos en las guerras de Israel
Abril - Mayo	**Yom haatzmahút**	Declaración del país de Israel
Abril - Mayo	**Lag BaOmer**	Noche de fogatas
Mayo - Junio	**Shavuot**	Recepción de la Tora y fiesta de la cosecha
Junio - Julio	**Ayuno de Tamuz**	Ruptura de la murallas de Jerusalén y su caída
Julio - Agosto	**Tisha beAv**	Destrucción del 2º Templo de Jerusalén
Julio - Agosto	**Tu baAv**	Día del amor

Villas Judías
de la provincia de Sevilla

Personajes

תווים

Brillantes judíos sevillanos

En lo que a la composición socioeconómico de los judíos sevillanos en la baja Edad Media, hay que hacer constar, como primer rasgo distintivo entre ellos, su desigualdad, ya que, si bien es cierto que la mayor parte de ellos eran artesanos y comerciantes a pequeña escala, así como pequeños propietarios agrícolas o labradores, también las aljamas sevillanas contaron con algunos personajes judíos de grandes riquezas y mucha influencia, por lo que sus actividades trascendían, en la mayoría de sus ocasiones, del marco provincial de Sevilla, para desarrollarse a nivel de todo el reino castellano. Algunos de ellos eran grandes científicos, destacando entre sus profesiones la medicina, otros desempeñaban funciones públicas, que les habían sido delegadas por los reyes. Entre ellos podemos destacar los siguientes:

Samuel Leví

Hombre de confianza del Rey Don Pedro

Judío portugués muy al corriente de los asuntos financieros, que fue nombrado tesorero y hombre de confianza del Rey Don Pedro. Estableció su residencia en Sevilla, pues tenía que residir cerca de la Corte. Samuel Abrabanel, glorioso Juan de Sevilla. Judío sevillano, persona influyente en la Corte, incluso en los días azarosos que padecieron los judíos en tiempos de Enrique II. Fue cabeza de la gloriosa familia de los Abrabanel, que daría a su raza tantos días de gloria y que, para escapar a las persecuciones, había tenido que refugiarse en Lisboa. De la familia nació quien debía ser el sabio Abrabanel, tesorero de los Reyes Católicos y padre del ilustre León Hebreo. Samuel recibió en la pila bautismal el nombre ya glorioso de Juan de Sevilla.

Ibn Gauison

Famoso talmudista

Hijo ilustre de Sevilla que abandonó el hogar de sus padres para solicitar en tierra extranjera la hospitalidad a la que sus méritos le daban derecho. Este famoso talmudista emigró a Granada por temor a perder la vida en los horrores de la persecución. Gauison, junto con Abrabanel habían dado origen a una pléyade de sabios y de poetas que podían haber realzado el esplendor de Sevilla pero que, debido a las desgraciadas circunstancias del momento, fueron a sumarse a la gloria de otros países.

Yosef ibn rabí Elazar

Otro ilustre exiliado

Sabio astrónomo y gloria de la sinagoga de su ciudad natal, Sevilla. Contribuyó bastante a la celebridad de esta ciudad en el siglo XIV y sin embargo apenas residió en ella. Marchó a Zaragoza donde no tardó en llamar la atención por su profundo conocimiento del Talmud y de la astronomía. Allí llegó a ser juez de la sinagoga.

Rabí Salomón

Árbol de la ciencia

Médico, astrónomo y exegeta de gran mérito que brilló en el siglo XIV y que nació en Sevilla, donde murió en 1345. Su inscripción mortuoria, grabada en un fragmento de columna romana, fue descubierta en 1580 cuando el hambre obligó a algunos desgraciados a saquear el cementerio hebreo en la Puerta de la Carne. Dicho epitafio fue transportado posteriormente a la puerta de la Campanilla de la Catedral, y de aquí pasó a la escalinata de la biblioteca Colombina, para, finalmente, ir a parar al Museo Arqueológico de Sevilla, donde se conserva en la actualidad.

Mosé ibn Zarzal

Excelencia en Medicina

Distinguido en el ámbito de la medicina, nació en Sevilla, donde su padre se había asentado recientemente proveniente de Granada para desempeñar en Sevilla las funciones de médico de Pedro I. Mosé ibn Zarzal gozó de una reputación aún mayor que la de su padre y que la de todos los "físicos" de su tiempo. Murió en 1433 durante el reinado de don Juan II.

Yusaph Pichón

Miembro de una de las familias más significadas de la aljama sevillana, nombrado por Enrique II de Trastámara almojarife para la ciudad de Sevilla y su arzobispado, llegando a ser contador mayor del rey, una especie de ministro de hacienda de la corona castellana. Llegó a ser uno de los personajes más influyentes del reino.

Brillantes judíos andalusíes

Moše ibn Maymón

Rambam para los judíos y Maimónedes para los cristianos

Médico, rabino y teólogo judío de Al-Andalus de la Edad Media, tuvo importancia como filósofo en el pensamiento medieval. Nació en Córdoba el 30 de marzo de 1135 en el seno de una familia judía que decía proceder de David. Su infancia se desarrolló en la España de las tres culturas, en un clima de amplia tolerancia e intercambio entre las comunidades de las principales religiones monoteístas, árabes, cristianos y judíos.

De conocimientos enciclopédicos, consagró su vida al estudio de la filosofía, la teología y la medicina. Autor de numerosas obras que ordenaban el conocimiento de la Ley judía, y profundo estudioso de la Torá y el Talmud, es conocido por su "Guía de Perplejos". Por la proyección ecuménica de su pensamiento fue denominado "El águila de la Sinagoga". Como médico desarrolló una amplia actividad que dejó escrita, sintetizando, racionalizando y contraponiendo con espíritu crítico su pensamiento a los aportes de los mayores médicos de la antigüedad, fundamentalmente Hipócrates y Galeno, incorporando muchas de las enseñanzas que hicieron los médicos árabes al conocimiento de su época. Si los médicos judíos del Medioevo fueron del más alto nivel, Maimónedes fue el mejor. Tuvo larga actuación en la corte del sultán Saladino. Referente ético.

Hasdai ibn Shaprut

José Hasday Ibn Saprut (910. Jaén – 975 d.C. Córdoba) fue médico y diplomático del califa Abderramán III, así como uno de sus principales consejeros, cargos que continuó con su hijo, el califa Alhakén II. Aunque nunca llegó a recibir el título oficial de visir, ejerció funciones similares a las de un ministro de asuntos exteriores actual y supervisaba las aduanas en el puerto de Córdoba. Se le considera el principal impulsor de la conocida Edad de oro de la cultura judía en España.

En esa tradición beberían posteriormente los grandes astrónomos judíos como Maimónides, posteriormente los de la Academia de Toledo en tiempos de Alfonso el Sabio y más adelante Abraham Zacuto. Todos estos estudios e investigaciones dan base a los descubrimientos y las grandes navegaciones posteriores.

Su figura marca el principio de la floreciente cultura judía andalusí.

Villas Judías
de la provincia de Sevilla

Música

מוסיקה

Riqueza rítmica e instrumental

La música sefardí o sefardita nace de los judíos españoles instalados en Castilla y Aragón que adaptan canciones populares castellanas hasta su expulsión en tiempos de los Reyes Católicos, siendo una fusión de la música árabe y la cristiana. Árabe en el ritmo y los instrumentos y cristiana por el idioma en que se cantaban, que era el castellano. La temática más corriente de las canciones sefardíes es la amorosa, aunque también destacan las canciones de cuna y las de boda. Por lo tanto cuando se habla de música sefardí como tal no se puede hablar de un género nuevo sino de una adaptación a su medida de unas melodías ya existentes, que hicieron los judíos llegados a España, pero que ganaron con la llegada de los sefardíes en riqueza rítmica e instrumental.

Instrumentos musicales sefardíes

De cuerda pulsada

Vihuela de mano

La vihuela es un instrumento de cuerda, que fue muy popular en la Península Ibérica (España y Portugal) y, en menor medida, en Italia, durante elsiglo XVI. es un instrumento cordófono en forma de 8, parecida a la guitarra actual, utilizada en todos los estratos sociales (la guita-

rra era usada preferentemente por la clases más bajas). Su fondo podía ser plano, abombado o acanalado. Cuenta con seis o siete pares de cuerdas (si bien hay fuentes que mencionan hasta ocho) que posiblemente se afinaban al unísono, aunque no hay evidencia conclusiva al respecto. Las cuerdas eran de tripa ya que las cuerdas entorchadas con metal no aparecieron hasta mediados del siglo XVII. Su tamaño y variación era variable. La vihuela alcanzó su máximo esplendor en la Península Ibérica durante el siglo XVI, en un ambiente cortesano, y bajo el amparo de las capillas musicales de reyes y nobles.

Laúd renacentista

El laúd es un instrumento de cuerda pulsada, cuyo origen se remonta a la Edad Media y cuya introducción en Europa se dio por medio de la España islámica (Al-Ándalus). Por extensión, laúd puede designar cualquier instrumento en el que las cuerdas se sitúan en un plano paralelo a la caja, a lo largo de un mástil saliente.

Los laúdes que se encuentran en oriente y los laúdes medievales, renacentistas y barrocos poseen una caja de resonancia abombada, fa-

bricada con duelas o costillas longitudinales, o bien tallados a partir de un bloque de madera (pipa, laúd medieval).

A finales del siglo XV y durante la primera mitad del XVI, se impuso el laúd de seis órdenes, tocado con los dedos, que permitía realizar música polifónica, y que gozó de enorme predicamento entre los mejores músicos de su tiempo.

Vihuela de Péñola

La vihuela de péñola es como la vihuela de arco o fídula pero se tañe punteado las cuerdas con un plectro o péñola. En el siglo XVI acabará por desplazar en España casi completamente al laud y más tarde, en el Barroco, será sustituída por la guitarra de cinco órdenes o guitarra barroca, de mayor sonoridad.

Qanún

Se trata de una de las muchas formas del salterio. Es un instrumento perteneciente a la familia de la cítaras con una caja de sonido trapezoidal. Las cuerdas modernas son de nylon o PVC, están estiradas sobre un puente sencillo y fijadas en piel de pez en un extremo, además, en el otro extremo, se sujetan a clavijas afinadoras. Los kanuns usados en Turquía tienen 26 órdenes (grupos) de cuerda, con tres cuerdas por orden. Se toca sentado sobre las piernas pulsando las cuerdas con dos púas de concha de tortuga, uno en cada mano, o con las uñas, y tiene un rango de tres y media octavas.

De cuerda frotada

Fídula

Se define como viola de arco anterior al Renacimiento. La fídula es un instrumento musical cordófono de cuerda frotada con arco que tiene su origen en Siglo IX, era llamado también giga, viela e incluso rabel, por su parecido, fue el antecedente de la viola o vihuela de arco.

El término fídula procede del latín medieval fitola.

Viola de gamba

La viola da gamba es un cordófono de arco, provisto de trastes, de amplio uso en Europa entre finales del siglo XV y las últimas décadas del siglo XVIII. El modelo más extendido tiene seis cuerdas afinadas por cuartas (con una tercera mayor entre las centrales), un aspecto similar al del violonchelo.

Su denominación, de origen italiano, significa "viola de pierna". Se opone así a la de la viola convencional, llamada da braccio (de brazo), y a la viola de mano pulsada. Se debe a la forma de ser asida por el músico, entre sus piernas.

Percusión oriental

Pandero

El pandero es un instrumento de percusión perteneciente al grupo de los tambores de marco. El pandero se originó en Mesopotamia, Medio Oriente, India, Grecia y Roma, y fue usado especialmente en contextos religiosos. A diferencia de la pandereta, no posee sonajas ni cascabeles y, normalmente, es de mayor tamaño. Aunque no lleven en el bastidor ni sonajas ni cascabeles, en el interior los panderos pueden llevar semillas, chapas, cascabeles, piedrecitas o cualquier otro pequeño objeto. Al golpearse contra la piel que conforma la membrana, estos elementos enriquecen su sonido grave.

Riq

El riq es un tipo de pandereta utilizada como un instrumento tradicional de la música árabe. Es un instrumento importante en el folclore y la música en todo el mundo de habla árabe. Tradicionalmente, tiene un marco de madera (aunque en la era moderna también puede estar hecho de metal), cuñas, y una delgada cabeza, translúcido a base de pescado o de la piel de cabra (o, más recientemente, un material sintético).

El riq a menudo no alcanza más de 20-25 cm de diámetro. Descendiente de la daf, el riq adquirió su nombre en el siglo XIX para ser diferenciado de la daf.

Darbuka

El derbake, llamado también darbuka o doumbek, es un instrumento de percusión de origen árabe usado en todo el Medio Oriente. Pertenece al grupo de los tambores de copa.

El darbuka es un tambor de un solo parche con forma de copa. Originalmente se usaba greda (arcilla), para armar la caja de resonancia y cuero de cabra o de pescado para el parche, pero también se suele utilizar madera o metal para su fabricación. En la actualidad es común el uso de fundición de aluminio o en algunos casos fibra de vidrio para la caja de resonancia o cuerpo y plástico (acetato) para el parche. Este último material es el más utilizado hoy en día por los músicos profesionales ya que no lo afectan las condiciones climáticas como la humedad, la cual genera en el parche de cuero natural la pérdida de su tensión causando que éste se desafine, obligando al

músico a calentar el cuero a fin de secarlo para poder ejecutar el instrumento. Para ejecutar el derbake se lo suele colocar sobre ambas piernas o entre los muslos; para tocarlo se utilizan los dedos y la palma de la mano. Tiene una gama tonal muy limitada. En países como Egipto, Líbano, Siria o Turquía se ha llegado a muy altos niveles de virtuosismo.

El origen de la darbuka se remonta a la antigua Babilonia, pero se ha extendido ampliamente, llegando incluso hasta los Balcanes y el Norte de África. En la música árabe es uno de los instrumentos más utilizados.

Atabal

El atabal es un tambor pequeño similar al timbal, de forma semiesférica y cubierto por la parte superior con un solo parche o membrana. Se lleva colgado del brazo y se toca con una sola baqueta.

Davul

El davul (Turco) o tupan es un gran doble cabeza de tambor que se toca con baquetas. Tiene muchos nombres dependiendo del país y la región.

Estos tambores son comúnmente utilizados en la música tradicional de Irán y Turquía, así como Rumania, Bulgaria y la República de Macedonia, partes de Grecia y Serbia, así como Irak y Armenia. El davul posee un sonido de bajos profundos y agudos finos gracias a su aspecto y a según la forma y el lugar en que se toque, donde se utilizan diferentes cabezas y palos para producir diferentes sonidos en el mismo tambor.

El davul se compone de una madera resistente, nogal o castaño, y un revestimiento de piel de cabra o burro.

Crótalos

Los crótalos o chinchines son unos pequeños instrumentos placófonos. Los crótalos son unos diminutos platillos de bronce, que se anudan mediante tiras de cuero a los dedos pulgar y medio. Para hacerlos sonar, se los entrechoca entre sí, al hacer un gesto similar al de pellizcar. Aunque ahora los crótalos son los platillos de metal, en su origen eran de madera, muy parecidos a las castañuelas.

Bendir

El bendir se utilizó en todo el norte de África, el Antiguo Egipto, Mesopotamia y, más concretamente y en la actualidad, en Marruecos. El tambor bendir ha existido desde tiempos prehistórico y, aún hoy se utiliza en las ceremonias de los sufíes.

Se trata de una especie de pandero de unos 40 cm de diámetro realizado con piel de cabra. En dos agujeros del aro tiene adaptados dos platillos metálicos que suenan al agitarse. En el interior, adaptados a la piel, tiene varias cuerdas de tripa que al vibrar dan resonancia al instrumento.

La mayoría tiene unas cuerdas (que suelen ser de intestino) extendiéndose a través de su diámetro, que cuando se golpea el tambor con los dedos o con la palma de la mano da el tono típico de un zumbido.

El marco es de madera y tiene una sola piel. Crea tonos diferentes de acuerdo a la difusión de las ondas de choque que se desplazan a través de ésta. El más antiguo y más común tipo de tambor de este tipo es de forma cuadrada.

El diámetro del bendir es de unos 36 a 41 cm. Se toca manteniéndolo vertical e insertando el dedo pulgar de la mano izquierda generalmente dentro del agujero del bastidor y la mano derecha tocando en los bordes y centro.

Otros

Shofar

No es un instrumento musical, sino es un instrumento ceremonial. Fabricado con el cuerno de un animal puro, limpio (kosher), como el carnero, cabra, antílope o gacela (no de vaca ni de toro). Se utiliza en varias fiestas solemnes judías así como en algunos servicios religiosos.

Este instrumento de viento es uno de los más antiguos conocidos por el hombre, usado desde hace más de 4.000 años. Se fabrica vaciando el interior de los cuernos de ciertos animales, prefiriéndose los que más curvatura posean. En el Año Nuevo Judío (Rosh Hashaná) y el Día del perdón (Yom Kippur) se toca el shofar durante la ceremonia de rezo y al final del rezo de Neila, solo una vez. En Rosh Hashaná se hacen 100 sonidos del shofar de la misma forma que el lamento de la madre de Sísara contiene 100 letras.

Los sonidos principales son tres o cuatro, según se interprete. A la persona encargada de soplar el shofar (shofarista) es llamado Tokea (o el explosionador). El requisito para este honor es ser un estudioso de la Torá y temeroso, en el sentido religioso, de Dios. Todo judío es elegible para esta función sagrada, siempre y cuando sea aceptable para la congregación.

Villas Judías
de la provincia de Sevilla

El ladino

אִסְפַּנְיוֹלִית

"Amigos i hermanos semos, a la bolsa no tokemos"
Refrán sefardí

Los largos siglos de convivencia judía en la Sefarad medieval han dejado el judaísmo sefardí impregnado de rasgos hispánicos, el más notable de los cuales es la lengua.

El ladino es una lengua que ha sobrevivido 500 años, atravesando culturas, geografía y los cambios de la historia. El ladino es una mezcla de español antiguo, hebreo y varios otros idiomas que han tenido influencia en la Península Ibérica y es el idioma de los sefardíes y sus descendientes que vivían en la Península Ibérica antes de la expulsión de 1492. También, el ladino es conocido como judeoespañol, sefardí, djudezmo, spaniolit y muchas más según la región donde lo habla.

Ladinar era 'traducir al castellano (o a otra lengua románica) un texto que originalmente estaba en una lengua semítica' (por ejemplo, en árabe o en hebreo). Así que, en principio, ladino se aplicó a la lengua de las traducciones del hebreo (por ejemplo, se habla de ladinamientos bíblicos, para referirse a las traducciones literales de la Biblia del hebreo a una lengua romance).

Por extensión, ladino pasó a significar 'lengua de la traducción', o simplemente 'expresión o palabra en lengua romance'. En algunas comunidades sefardíes se utilizó ladino para referirse a la lengua sefardí en su conjunto.

El término ha adquirido en época reciente una especial difusión porque es el que se ha adoptado en Israel para referirse a la lengua de los sefardíes. Por eso actualmente en muchos ámbitos (y, sobre todo, en Estados Unidos y en Israel) se usa "ladino" para referirse a la lengua de los sefardíes, especialmente la de los del Mediterráneo Oriental.

Durante su estancia en la España Medieval, los judíos que serían llamados después sefardíes, gozaron de una interacción cultural y social intensa, aunque en ocasiones problemática, con sus vecinos gentiles. La vida diaria los ponía en contacto directo con los españoles cristianos de las diversas y diferenciadas regiones del país, cada una de las cuales tenía su variedad local de romance, así como con musulmanes de origen norteafricano y lengua árabe que dominaron una buena parte de España desde el siglo VIII hasta finales del XV. Esta interacción llevó, en última instancia, a la creación de un idioma nuevo judeo-sefardí.

Turismo
de la Provincia
DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Cuando vivían en tierras de España, los judíos solían escribir el español con letras hebreas. El ladino se escribió generalmente en caracteres hebreos; de ahí que haya sido influenciado por gran variedad de temas hebraicos, en tanto que ha sido significativa la influencia de la literatura hebrea en la misma literatura española.

Si los judíos salieron de España empleando caracteres latinos y escribiendo en castellano, como es justo, de izquierda a derecha, pronto en el Oriente la empezaron a escribir de derecha a izquierda y con caracteres rabínicos.

En la práctica, la lengua escrita en caracteres hebraicos constituye una especie de criptografía poco accesible a los no judíos.

De este modo, los judíos que fueron expulsados de los distintos reinos de la Península Ibérica hablaban, según su región de origen, distintas variedades de diversas lenguas iberorrománicas (castellano, catalán, portugués). Salvo algunos rasgos específicos (como el uso de hebraísmos para denominar ciertas realidades), la lengua de los judíos expulsados no difería sustancialmente de la hablada por los cristianos de las mismas zonas geográficas.

En las comunidades formadas en el exilio por los expulsos de la primera generación se hablaban, por tanto, distintas variedades lingüísticas, sin que existiera una norma común; no obstante, es indudable que los hablantes se entendían entre sí, utilizando cada uno su variedad lingüística propia.

En la segunda y tercera generación de los descendientes de los expulsados debió de producirse una koiné, es decir, una lengua estándar que era producto de esa mezcla de distintas variedades lingüísticas iberorrománicas; la base de esa koiné era el castellano de finales de la Edad Media, en su variedad meridional.

De ahí nació lo que llamamos judeoespañol o lengua sefardí (con sus distintas variedades), que desde el siglo XVI se desarrolló y evolucionó de forma independiente con respecto al español peninsular y americano.

La Península Ibérica fue, hasta fines del siglo XV, la patria relativamente estable de una buena parte de los judíos del mundo. Su nombre –Sefarad– dio origen a una de sus ramas, los sefarditas o sefardíes, en cuya cultura los rasgos de la España medieval tienen un peso notorio. Su idioma y su folklore arrancan directamente de los tiempos en que llegaron a desarrollar en España una civilización floreciente que influyó en la Historia de Occidente. Tras su expulsión en 1492, los expulsa-

dos salieron de las fronteras de España casi sin carga material, pero sí llevaron consigo su poderosa carga espiritual a los países de su nuevo exilio. Éstos, supieron transmitir de padres a hijos el idioma, las costumbres y su lírica.

En la actualidad, se calcula que entre 100.000 y 200.000 personas hablan ladino. En Salónica, fueron a parar muchos de los sefardíes que, tras la expulsión de España, hicieron de la hoy ciudad griega, uno de los centros más importantes del ladino. Sólo el Holocausto del siglo XX consiguió acabar con la hegemonía Salónica como comunidad judeoespañola referente ya que, se calcula que el 85% de la población judía del lugar fue exterminada, incluyendo los más de 65.000 sefardíes que hasta entonces residían allí. En Salónica, como en Turquía, el Instituto Cervantes viene desarrollando los últimos años un programa de apoyo y enseñanza del ladino, que ha visto renacer el interés por esta histórica lengua hoy regulada por la Autoridad Nacional del Ladino.

Canciones y refranes en ladino

Canción Sefardí de Rodas

La cara dexí en el campo,
me se hinchó llena de ruda.
¡Bindicha sea tu madre
que te parió tan sesuda!

La cara dexí en el campo,
me se hinchó llena de rosa.
¡Bindicha sea tu madre
que te parió tan hermosa!

La cara dexí en el campo,
me se hinchó llena de flor.
¡Maldicha sea tu madre
que te parió con amor!

La cara dexí en el campo,
me se hinchó llena de arena.
¡Maldicha sea tu madre
que te parió tan morena!

Morenica

Yo blanka nasi
I del sol del enverano
Yo me ize anzi.

Morenika, grasyozika sos,
Tu morena i yo grasyozo
I ojos pretos tu.

Morenika a mi me yaman
Los marineros.
Si otra vez ami me yaman.
Me vo kon eyos.

Morenika a mi me yama
El ijo del Rey
Si otra vez a mi me yama
Yo me vo con el.

Durme durme

Durme durme
hermoza donzella
Durme durme
sin ansia ‘y dolor
Durme Durme
sin ansia ’y dolor
Que to sclavo
que tanto dezea
Ver tu sueno
con grande amor
Ver tu sueno
con grande amor.

Cuando el Rey Nimrod

Cuando el rey Nimrod al campo salia,
Mirava en el cielo y en la estreyeria,
Vido una luz santa en la giuderia,
Que havia de nacer Avraham avínu.

Avraham avínu, padre querido,
Padre bendicho, luz de Israel.
Avraham avínu, padre querido,
Padre bendicho, luz de Israel.

La mujer de Terach se quedo prenada,
E dia en dia ele preguntava,
De que tienes la cara tan de mudada,
Ella ya sabia el bien que tenia.

Avraham avínu, padre querido,
Padre bendicho, luz de Israel.
Avraham avínu, padre querido,
Padre bendicho, luz de Israel.

Saludemos agora al compadre
y también al mohel
que por su Zehut nos venga
el Goel y Rahmã a todo Yisrael,
cierto loaremos al Verdadero.

Avraham avínu, padre querido,
Padre bendicho, luz de Israel.
Avraham avínu, padre querido,
Padre bendicho, luz de Israel.

Adio kerida

Tu madre kuando te parió
i te kito al mundo,
corason ninya no te dio,
para amar segundo.
Adio, adio kerida,
no kiero la vida,
me l'amargates tú.
Abuxcate otro amor,
aharva otras puertas,
aspera otro ardor
ke para mí sos muerta.
Adio, adio kerida,
no kiero la vida,
me l'amargates tú

Scalerica

Scalerica de oro, do oro y de marfil
Para que suva la novia a dar
Kidushin

Villas Judías
de la provincia de Sevilla

Gastronomía

גַסטרוֹנוֹמִיָה

Un suave aroma a clavo de olor, canela, tomillo y miel se desprendía de las pequeñas ventanas de las juderías de toda España. Las estrechas callejuelas del barrio judío de Segovia no diferían mucho de las de Córdoba, Sevilla, Toledo, o Gerona.

Anónimo

La Sefardí es una cocina equilibrada y sofisticada, muy ligada a la tradición religiosa. Se basa en aquellas comidas que los judíos llevaron consigo cuando salieron de España y recorrieron de un lugar a otro el Mediterráneo. Ésta recibe influencias de todos los países en que las comunidades judías vivieron, adaptándose a la situación económica, a los cambios de clima y a las distintas costumbres regionales. Los sefardíes impregnaron de un sabor dulce a la tradicional comida árabe y turca. Así, frutas y especias, sal y azúcar, se encontraron por vez primera en una olla de cobre.

En cualquier mesa de judíos españoles, en cualquier parte del mundo, hay aún hoy arroz con leche, pisto, buñuelos, torrijas, mazapán o membrillo.

La memoria convertida en hecho gastronómico fue heredada de generación en generación tras la última y definitiva expulsión de España de los judíos en 1492. Fue la forma que encontraron en el exilio para no olvidarse nunca su tierra. A fuerza de cocinar el pasado buscaron establecer un futuro reencuentro con Sefarad.

El recetario sefardí, cuenta por lo tanto, la historia del pueblo que lo porta, y en su camino se fue enriqueciendo y transformando. Se incorporaron los productos, las materias primas, y las influencias culinarias de cada lugar al que iban llegando. La cocina sefardí, la original, la que no tiene influencias de los lugares que luego han habitado, es muy difícil de rastrear. Porque la verdadera cocina sefardí surge luego de la salida de los judíos de España. El recetario original no se conoce con certeza. La rememoración de lo que hacían en la península se mezcla luego con la de Grecia, Turquía o Italia. La cocina sefardí original es 100% Mediterránea.

El "sabor de España" se conservó en esta cocina hasta en el nombre de muchas de sus comidas, como: albóndigas, pasteles y empanadas, verduras reynadas (rellenadas), pandespanya, mazapán, etc.

Un aspecto a destacar es la transmisión oral de la cultura culinaria sefardí a través de sus mujeres, algo que explica la ausencia de libros de co-

cina hasta tiempos muy recientes y la falta de indicaciones exactas acerca de las cantidades necesarias en las recetas.

El pueblo judío reconoció desde un principio la relación que existe entre la alimentación del individuo y su salud, y llegó a adjudicar a las comidas una cierta influencia sobre el bienestar y el carácter de la persona.

Basadas en esas creencias, y derivadas de preceptos bíblicos y talmúdicos, nacieron las prescripciones alimentarias que rigen al pueblo judío. La palabra KOSHER con que se designan los alimentos permitidos por las leyes judías, significa en realidad "apropiado para comer, limpio". De acuerdo a lo que prescribe el Levítico, los animales kosher son los rumiantes de pezuñas hundidas, estando por tanto excluidos el cerdo, el conejo, la liebre entre muchos otros. Respecto a las aves se excluyen las de rapiña. Están permitidos los pollos, gallinas, patos y gansos. En cuanto a animales acuáticos, sólo son kosher los peces con escamas y aletas, no siendo permitidos los mariscos.

Estas leyes Kosher rigen no sólo los alimentos e ingredientes adecuados sino, de igual manera, el proceso y las técnicas de elaboración de éstos, siendo éste el caso del vino, el cual, en su producción y tratamiento, debe ser hecho exclusivamente por manos judías.

Tal es la importancia de la cocina sefardí, que la cocina española no podría entenderse si no se tomara en cuenta la herencia culinaria de los sefardíes y de sus descendientes. El potaje de vigilia, el mazapán y las empanadas de atún, solo por citar algunos ejemplos, tienen un claro origen sefardí. Por otro lado, las keftés de prasa, albóndigas de puerros, son otros de tantos ejemplos posibles de la adaptación de elaboraciones autóctonas a las costumbres religiosas, los usos y los gustos de los sefardíes.

Los principales ingredientes de la gastronomía sefardí se ven influenciados por las normas de la kashrut, los cuales establecen claramente qué ingredientes deben ser permitidos o rechazados en la composición de los platos y que combinaciones no pueden realizarse.

Aunque pueda parecer que las reglas de la kashrut limitan mucho la diversidad de los alimentos presentes en la cocina judía, también es cierto que garantizan la frescura de los productos, donde los animales perfectamente sanos son sacrificados sin sufrimiento. La carne de vaca y carnero exclusivamente, siendo cuidadosamente e higiénicamente manipulada, lavada, salada y flambeada para quitar toda la sangre, ya que está totalmente prohibido comer sangre animal, a excepción de la del pez.

SÍMBOLO KOSHER, *que significa que el alimento es apropiado para su consumo.*

Se siguen dos preceptos bíblicos básicos en la cocina sefardí y en la judía en general: el de no mezclar la carne con la leche (al menos en el mismo plato), o la prohibición de comer jamón. Algunos de sus principales ingredientes son los cereales en forma de pan o las legumbres secas, estando las carnes más relegadas a ocasiones festivas, siendo muy habitual el consumo de carnes picadas procedentes de una combinación de magro y casquería mezcladas con la grasa del animal.

Los cereales son el ingrediente más importante y común en la cocina sefardí, siendo habitual encontrar el trigo o la cebada y el arroz. El pan sefardí se diferencia del cristiano en el uso de la fermentación de la masa mediante el empleo de levaduras. Los panes sefarditas son ázimos (no sufren fermentación como el matzoh hebreo) y resultan más secos y menos esponjosos que los cristianos.

HOJALDRE.

Las verduras y hortalizas eran consumidas habitualmente en las aljamas, considerados como alimentos de subsistencia. Generalmente aceptadas por las normas Kosher. Puede decirse que en el terreno de las verduras una de las favoritas por la profusión de referencias existentes en los recetarios sefarditas es la berenjena.

Entre las especias más comunes empleadas en la cocina sefardí se encuentra el comino y el cilantro, el azafrán, y, como aromatizantes, la canela, la pimienta, etc.

Las costumbres sefardíes se caracterizan por abrir la mesa con un variado surtido de aperitivos, el mezé. Costumbre que ha arraigado mucho en nuestra cultura, hasta el punto de alargar de tal modo los aperitivos, en muchas ocasiones, que llegan a sustituir una comida.

Hay que tener en cuenta que en la cocina tradicional sefardí no intervienen los productos llegados a raíz del descubrimiento de América, tales como tomates, patatas, pimientos, maíz, etc, etc.

Destacan entre sus platos los pescados conservados en salmuera, aceite o escabeches, los guisos, ensaladas o cremas de verduras y legumbres, “pastelas” (hojaldre relleno de verduras, quesos o carnes), “almodrote” (pastel de berenjenas con queso y huevos, al horno), guisos de cordero y los mazapanes. Además, hay en la cocina sefardí, variedad de ensaladas (tabule, kulikiata salata) de vegetales crudos o cocidos, fuertemente condimentadas y acompañados de humus. Las tortas, la pastelería y los dulces se reservan para visitas, para acontecimientos familiares o festividades religiosas. Son símbolo de hospitalidad y amistad.

Técnicas de cocina

Los platos sefardíes, sobre todo los festivos, suelen ser laboriosos debido a que forman parte de la fértil conexión del pasado con el presente. La cocina española guarda una rica tradición sefardí en sus recetas, siendo muchos de nuestros platos más típicos de hoy, originarios de la tradición sefardí. La fritura de pescado en aceite de oliva era precisamente una de las técnicas culinarias más habituales, así como la preparación de empanadas y albóndigas, siendo su origen precisamente de inmigrantes sefarditas procedente de la diáspora.

Los platos marinados en vinagre (escabeches) se denominaban agristadas (de sabor agrio). Eran comunes con pescados y carnes. El objetivo era la conservación de los alimentos, en algunas ocasiones para poder comer el viernes del shabat.

Recetas destacadas

Adafina

Una de las recetas más importantes de la cocina sefardí es la adafina, un plato que podemos considerar como el origen del tradicional cocido, pero con las peculiaridades propias de la cocina judía.

Ingredientes:
1/2 kg de garbanzos
2 kg carne de ternera con hebra contigua a un hueso con tuétano
1 mano de ternera
4 patatas medianas
4 huevos
1 cebolla grande
1 vasito de aceite de oliva virgen extra
Pimienta
Canela molida
Jengibre molido
Azafrán
Sal
Azúcar caramelizado
Agua

Elaboración:
Poner los garbanzos a remojar la noche anterior con un poco de sal. Al día siguiente, cuando estén tiernos, escurrirlos y separar.

A la cebolla le quitamos la cáscara y la ponemos en una cazuela con agua, en la que también pondremos los huevos con su cáscara para cocerlos a fuego muy lento hasta que queden duros, con lo que conseguiremos que queden haminados (esto es, que una vez retiremos la cáscara del huevo éste quede oscurecido). Una vez cocidos los huevos de esta forma los dejaremos enfriar, pero sin pelarlos todavía.

Seguidamente, en una olla ponemos (siguiendo este orden) el aceite de oliva, los garbanzos, la carne cubierta por la mano de

ternera y atada por una cuerda, los huevos con cáscara y las patatas enteras peladas y torneadas, condimentamos con las especias (una cucharadita de cada una, un poquito de pimienta al gusto y unas hebras de azafrán), sazonamos al gusto y cubrimos con agua fría. Ponemos el fuego medio, tapamos la olla y llevamos a ebullición retirando con una cuchara la espuma que se vaya formando.

La olla con todos los ingredientes la dejaremos a fuego medio y tapada hasta que las patatas y los garbanzos estén tiernos y el caldo haya espesado. En ese momento retiraremos los huevos, los pelaremos (veremos que están oscurecidos o haminados) y los volveremos a introducir en la olla y volveremos a tapar, dejando que se siga cocinando el conjunto a fuego medio durante 5 minutos más.

Transcurrido ese tiempo serviremos en una fuente común para todos los comensales y los huevos en los extremos de la fuente para que se sirva cada uno de los comensales, extendiendo, asimismo, por encima de la fuente el azúcar caramelizado para darle más color y sabor.

También se puede acompañar la adafina con un relleno de carne picada y arroz para darle más sabor y condimento. Para ello, necesitaremos 1/2 kg de ternera picada, 100 gr de arroz poco hervido y 4 huevos batidos, mezclaremos el conjunto, lo sazonaremos al gusto añadiendo pimienta y un poco de nuez moscada, lo envolveremos en un trapo blanco de tela fina y ataremos sus bordes. Este relleno así preparado lo pondremos en la olla justo en el momento en el que hayamos retirado toda la espuma, tras la primera ebullición del caldo con los ingredientes. Cuando esté preparada la adafina sacaremos el relleno de la olla, lo desliaremos del trapo y lo pondremos en el centro de la fuente común para que los comensales se vayan sirviendo.

Almodrote de berenjenas

Un plato muy similar a la ensalada de berenjenas, este almodrote es el origen de platos tan tradicionales en España como, por ejemplo, la escalibada.

Ingredientes:

3 berenjenas medianas y redondeadas
1 cebolla grande
150 gr de queso curado picado
150 gr de queso fresco (queso de Burgos)
3 dientes de ajo
3 ramas de perejil
5 hojas de menta fresca
Aceite de oliva virgen extra
Pimienta negra molida
Sal

Elaboración:

Cortamos las berenjenas por la mitad, las untamos con un poco de aceite de oliva virgen extra y les añadimos un poco de sal. Las ponemos en el horno a media potencia durante unos 20 minutos y, transcurridos los mismos, las sacamos del horno y extraemos la carne con una cuchara, cortándola después en tiras. Tras lo anterior, en una sartén añadimos un poco de aceite de oliva y sofreímos los ajos y la cebolla bien picados, hasta que queden dorados. Una vez dorados los retiramos y reservamos.

Seguidamente, en una cazuela mezclamos los quesos con el perejil y la menta, ambos bien picados, salpimentamos al gusto y añadimos el sofrito que preparamos anteriomente, así como las tiras de berenjenas. Mezclamos bien y servimos a temperatura ambiente.

En la actualidad se añaden al plato final tres huevos batidos por encima, metiéndose en el horno en una fuente y gratinándose durante unos 20 minutos a temperatura media. Sin embargo, nosotros hemos prescindido de este paso por respetar la receta sefardí original a la que no se añadía huevo.

Djadjik

El djadjik es un plato propio de la cocina sefardí, aunque está presente en otras cocinas mediterráneas y orientales. A base de yogur y pepino obtenemos una sopa especialmente recomendada para las épocas de calor.

Ingredientes:
1 litro de yogur natural
2 pepinos
2 cebollas tiernas
1 limón
Unas hojas de menta
Agua muy fría
Pimienta
Sal

Elaboración:
Lavamos los pepinos, pero no los pelamos, ya que los vamos a preparar con su piel. Sin embargo, para que no resulte tan dura la piel de los pepinos, la vamos a limar con algún utensilio de madera, como el mango de una cuchara de madera, raspando la piel del pepino para eliminar las protuberancias que presenta y así alisarla un poco.

Cuando tengamos el pepino con su piel limada, cortamos los pepinos en rodajas muy, muy finas y las reservamos en agua fría con el zumo de medio limón.

Seguidamente, en un bol de cocina ponemos el yogur y lo batimos añadiendo un vaso de agua muy fría hasta obtener una crema homogénea, momento en el que añadiremos las láminas de pepino que cortamos anteriormente, salpimentaremos al gusto y añadiremos unas gotas de limón, removiendo después bien el conjunto. Seguidamente ponemos el bol en el frigorífico y dejamos reposar unas dos horas.

Transcurridas las dos horas podemos servir ya el djadjik en sus cuencos individuales, decorando con unas láminas de cebollas tiernas muy finas y unas hojas de menta.

Keftas

Los "keftas" nos recuerdan bastante a las albóndigas e incluso a las hamburguesas, pero con la diferencia que los ingredientes varían un tanto y la forma de elaboración también, ya que, efectivamente, los "keftas" los vamos a preparar como si de "pinchitos" de carne se tratara.

Ingredientes:

1/2 kg de carne magra de cordero
1 cebolla
1/2 barra de pan duro
2 huevos
8 ramas de romero
Tomillo
Pimienta
Sal

Elaboración:

En primer lugar tenemos que picar la cebolla y la carne de forma conjunta, de modo que ambas queden bien picadas y mezcladas formando una pasta.

Seguidamente, en un mortero ponemos el picado anterior, añadimos los huevos, un poco de tomillo y pimienta y el pan duro remojado y bien escurrido, majándolo todo poco a poco hasta obtener una masa homogénea que dejaremos reposar en la nevera durante unas 3 horas para que quede bien compacta.

Mientras transcurren las 3 horas, vamos preparando las ramas de romero para utilizarlas como espetos, de modo que las limpiaremos de hojas y las lavaremos hasta obtener los palillos que utilizaremos a modo de "pinchitos" para preparar los "keftas".

Una vez que tengamos los palillos de romero listos, y transcurridas 3 horas, retiraremos del frigorífico el majado que preparamos anteriormente e iremos formando bolas de masa que iremos colocando en los palillos de romero a modo de "pinchitos morunos" que sazonaremos al gusto antes de cocinarlos.

Para cocinarlos pondremos a calentar a fuego fuerte una sartén plana con unas gotas de aceite, colocando sobre ella los palillos de romero con las bolas de masa ensartadas (es recomendable que la sartén sea del tipo plancha, sin bordes, para que se cocinen de forma uniforme los "keftas") que iremos girando para que los "keftas" queden bien tostados por el exterior y jugosos en el interior.

Los serviremos de la misma forma que haríamos con unos "pinchitos morunos"; esto es, ensartados en los palillos de romero en los que los cocinamos.

Pipirrana

La "pipirrana" es una de las ensaladas más refrescantes que nos deja la cocina andaluza y murciana, con orígenes en la cocina sefardí.

Ingredientes:
1 tomate maduro
1 pepino
1 cebolla pequeña
1 pimiento verde
1/2 pimiento rojo
Aceite de oliva virgen extra
Vinagre
Agua
Sal

Elaboración:
Troceamos todos los ingredientes en dados no muy grandes, los ponemos en una fuente para ensalada y sazonamos al gusto.

Seguidamente añadimos generosamente el vinagre al gusto y el aceite de oliva virgen extra y removemos bien para que se mezclen todos los ingredientes.

Finalmente añadimos medio vaso de agua fría (podemos añadir incluso algunos cubitos de hielo para que esté más refrescante), removemos bien y servimos.

La "pipirrana" se suele acompañar de pan tostado para remojar en el caldo, y es perfecta para disfrutar durante el verano de todo el sabor de la gastronomía andaluza y murciana si la utilizamos de acompañante de quesos y otros productos típicos de la estación.

Yaprakes

La presentación de los yaprakes es realmente sugerente e invita a comerlos sin parar. Con unas hojas de parra y otros ingredientes, en esta receta encontrarás uno de los platos más tradicionales de la cocina sefardí que hoy día continúa siendo uno de los platos estrella en la cocina judía.

Ingredientes:
250 gr de hojas de parra
1 taza de arroz
3 cebollas pequeñas
1 tomate grande
2 cucharadas de aceite de oliva virgen extra
El zumo de medio limón
Perejil
Pimienta
Sal
Agua

Elaboración:
Lavamos las hojas de parra, reservamos unas 6 hojas de parra y, el resto, las hervimos en agua durante unos minutos para que se ablanden. Una vez hervidas las escurrimos y reservamos.

Seguidamente ponemos el arroz crudo en un plato, en el que añadiremos las cebollas bien picadas, el tomate también picado, el perejil picado y la sal y la pimienta al gusto; lo mezclamos todo bien en el plato y con esa mezcla iremos rellenando las hojas de parra, enrrollándolas para ello en forma de puro y cerrando los extremos para que queden como paquetitos.

Seguidamente, las 6 hojas de parra que reservamos al inicio las pondremos en el fondo de una olla extendidas, sobre las cuales colocaremos las hojas de parra que empaquetamos anteriormente, formando paquetitos ordenados de modo que unos presionen sobre los otros para evitar que se abran. Añadimos 2 vasos de agua, un poco de aceite de oliva, un poco de sal y el zumo del medio limón, tapamos y dejamos cocinar a fuego lento durante unas 3 horas, momento en el cual los yaprakes estarán listos para servir, ya sea calientes, ya sean fríos.

Villas Judias
de la provincia de Sevilla

Rutas

מסלולים

Carmona

Si bien se desconoce la fecha en la que la comunidad judía se asienta en la histórica villa de Carmona, bajo dominio musulmán, es sabido que la zona de residencia judía era la más cercana a la muralla orientada al sur, ubicada cerca de la calle por entonces conocida como Postigo.

La aljama judía de la época, que nunca excedió aproximadamente los doscientos en número, prosperó en particular durante el siglo XI con Carmona como capital del principado beréber.

Tras la conquista de Carmona en 1.247 por el rey Fernando III, don Rodrigo González Girón tomó posesión de ella en nombre del conocido como "el Santo". Conviven en Carmona por esta época las tres culturas, siempre bajo sometimiento cristiano. Estos grupos, si bien vivían separados, se fueron uniendo a excepción de los judíos, en su mayoría, aislados bien por la idiosincrasia de sus costumbres y sus profesiones, bien por la posterior normativa que forzaba la separación física de los judíos con los cristianos.

Especial favor parece que otorgó el rey a la comunidad judía de Carmona, que habitaba el barrio de San Blas. Si bien no se ha podido demostrar fidedignamente, la actual Iglesia de San Blas, de tiempo de Pedro I, se encontraría edificada sobre la antigua sinagoga existente.

Con motivo del pogromo de 1391 liderado por el arcediano Ferrand Martínez, la judería de Carmona fue destruida, huyendo la mayor parte de los judíos que la habitaron. Lo cierto es que agresiones a aljamas judías se habían venido produciendo de forma esporádica al menos desde principios del siglo XIV pero dicha práctica se tornó genocida a finales de este siglo, cuando los "matadores de judíos", encendidos por Ferran Martínez y otros antisemitas, provocaron los graves disturbios que acabó con el asesinato de cientos, quizá miles, de judíos.

Cuando Enrique III quiso enterarse bien de lo sucedido, encargó para ello al Arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio, que se informase y llevase a cabo una investigación. Acto seguido, se dirigió al concejo de Carmona para que rindieran cuentas de lo ocurrido al citado prelado.

Los ediles carmonenses justificaron la destrucción de la sinagoga –del techo y de algunas paredes– en base a dos aspectos: uno, que asimismo

ocurrió en Sevilla, pues, fue "fama en esta villa que todas las sinagogas de los judíos de la dicha ciudad las habían derribado". Y dos, que fueron "hombres mundanales" y alborotadores quienes lo llevaron a cabo, pese a que las autoridades hicieron "mucho por la amparar".

La principal beneficiaria de estos asaltos fue la nobleza creada por Enrique II Trastámara. De hecho, las propiedades de las abandonadas aljamas de Écija y Carmona fueron concedidas a don Gómez Suárez de Figueroa, personaje muy vinculado a la Corona. La oligarquía local no delató a los verdaderos culpables ni al instigador Ferrand Martínez, el cual estuvo muy vinculado a Carmona, donde tenía decenas de simpatizantes.

Todo parece indicar que la aljama de Carmona desapareció en 1391 definitivamente, a diferencia de otras aljamas sevillanas y españolas.

Judería de Carmona

Se tiene conocimiento que existió una importante judería en esa ciudad sevillana. También se sabe que la sinagoga fue derribada en 1395, cuatro años después del genocidio de las comunidades judías hispanas, por iniciativa del fanático arcediano de Écija. Se supone que la iglesia de San Blas, existente hasta el día de hoy, habría sido edificada sobre los restos de dicha Sinagoga.

El barrio de San Blas, medio judío, medio moro, está apiñado en torno a un templo mudéjar de igual denominación que el barrio, el cual usurpó supuestamente el solar a la vieja sinagoga. Su construcción como templo católico se inició en tiempos de Pedro I, aprovechando, de ser así, los restos de una antigua Sinagoga.

En el año 1247 se le concede al municipio la Carta puebla estableciéndose privilegios a los judíos que vinieren a habitar la ciudad. No lejos de la Puerta de Sevilla, a la izquierda de la plaza de San Fernando, se puede ver aún hoy la calle de la Judería, que arranca de la calle Juan Lugo. Es posible que formaran asimismo parte de la judería las actuales calles José Arpa, San Teodomiro y Postigo.

Algunas fuentes históricas señalan que la sinagoga podría haber tenido enclave en el número uno de la calle José Arpa, o bien en la plaza del Arquillo.

Acerca de la ubicación del cementerio judío no existe referencia alguna, si bien se habla de alguna lápida que hubiera podido ser descubierta, sin conocerse su procedencia ni texto más allá del rumor de que ésta fuere la del médico de Enrique III, Meir ben Abraham Abel Zarzal.

Alcalá de Guadaíra

Mucho no se sabe sobre la presencia judía en esta ciudad sevillana, que hoy tiene unos 50.000 habitantes, pero es característico lo que ocurrió allí por orden eclesiástica. Existen documentos que indican que en 1390, un año antes de la terrible ola de disturbios antijudíos iniciada en la capital de la provincia, se ordenó convertir la sinagoga en Iglesia. ¿Por qué? Sencillamente, "porque assy como antes se servia de ella el ante Christo, se sirviese despues Nuestro Señor Jesuchristo".

Por carta de 22 de Diciembre dirigida por Enrique III al cabildo de Sevilla consta que Ferrant Martínez, el arcediano de Écija (Sevilla) había ordenado por carta "derribar la sinagoga de los judíos de Alcalá de Guadayra, por la qual dicha carta su da fe en como la mando derribar et es derribada et que mandava que el solar de la dicha sinagoga fuese para la fabrica de la iglesia de sant Miguell de la dicha villa...".

El barrio de San Miguel, junto al Castillo, hoy modesto pero con mucho sabor, es en realidad el antiguo barrio judío. En la calle Banderas perdura un arco de entrada que puede haber sido la Puerta de la Judería. La iglesia de San Miguel, ahora ya sin culto, fue solar por tanto de la sinagoga destruida a finales del siglo XIV. Así, todo hace suponer que el barrio del mismo nombre, de trazas similares a otros judaicos, fuera el asentamiento de toda o de la mayor parte de la judería de Alcalá de Guadaíra.

La delimitación más aproximada la darían las calles de Leon XIII, San Miguel, Banderas, y Media Luna.

Écija

Fue esta ciudad andaluza la patria del arcediano Ferrant o Ferrán Martínez, antisemita instigador de la terrible matanza que segó la vida de unos 50.000 judíos en toda la península en los disturbios que inició en Sevilla en 1391.

Écija tuvo su propia aljama y su hijo predilecto habría sido Yosef Halevy Ben Efraim, conocido entre los cristianos como Don Yosef de Écija, que fue designado almojarife mayor, es decir recaudador de impuestos y tesorero del monarca. Con el tiempo demostró hasta tal punto su inteligencia y lealtad, que llegó a ser miembro del consejo privado de Alfonso XI, quien le puso al frente de todo su reino y llegó a ser el más grande de los judíos. Según documentos de aquella época, fue hombre fiel a su pueblo y a su religión. Edificó una sinagoga en Sevilla y en su ciudad natal dedicó ciertos terrenos "al servicio de Dios", para sufragar las necesidades del maestro y de los discípulos de la academia talmúdica local, así como para adquirir objetos de culto para la sinagoga del de la comunidad. Pero en 1390, el arcediano Ferrán ordenó su destrucción, sin tener en cuenta las recomendaciones en sentido contrario formuladas por el rey Enrique el Doliente.

En documento de 21 de Marzo de 1395 el concejo de Carmona da cuenta al rey a requerimiento de éste, de las circunstancias en que fue derribada su sinagoga "quando acaesció el robo e la muerte de los judíos de esta villa". Declaran que "al tiempo que los judios de... Sevilla fueron robados", corrió la fama en esta villa de Carmona "que todas las sinogas de los judios de la otra cibdad que las havian derribado, por lo qual, sennor, algunos omes mundanales e otros que se ajuntaron muchos dellos e fueron a la dicha sinoga desta villa e derribaron el techo della e alguna parte de las paredes, de lo qual, sennor, pesó muwcho a nos e fesimos mucho por la amparar que la non derribasen, e non podimos y mas faser por el alboroço grande de la gente que y estava...".

Judería de Écija

Ningún recuerdo vivo queda de la judería de Écija, la cual fue destruida y abandonada tras los disturbios originados por el arcediano Ferrand Martínez.

Los pocos datos conservados que aseguran la existencia de una judería en la histórica Écija atestiguan que no fue de gran tamaño pues, en las cuentas del rey Sancho IV aparece con una cotización de tan sólo 5.000 maravedíes. Hay, igualmente, constancia de la existencia de una sinagoga y una "madrisa" construidas precisamente con la ayuda de don Yosef Halevy Ben Efraim.

Fue en 1390 cuando, el tristemente célebre arcediano mandó destruir la sinagoga de Écija, junto a la de Alcalá de Guadaíra, Cantillana y Coria. Ni del lugar exacto de la ubicación de la sinagoga, ni de las calles que podrían configurar la judería existe referencia alguna. En conformidad con los documentos relacionados con la fundación de la sinagoga a expensas de don Yosef, a lo más que se llega es que se encontraba a la parte del muro del alcázar viejo.

Otras fuentes señalan, sin embargo, que la actual calle Rejón pudo ser el lugar que acogiera la sinagoga, siendo probablemente la misma calle la residencia de dicha comunidad.

Marchena

De fundación romana que se asienta en el fértil valle del río Corbones, está situada en el centro de la Campiña, entre El Arahal y Écija. La llamada "Bella desconocida" es un conjunto de gran belleza que encierra un mundo de artistas, monumentos, calles y casas señoriales, folclore o gastronomía.

Aunque no se conservan restos fehacientes de la comunidad judía, la existencia de apellidos "de Marchena" de origen sefardí en diversas familias latinoamericanas cuyos antepasados emigraron, probablemente primero hacia Portugal por la Expulsión de los Reyes Católicos en 1492, y, posteriormente, en 1507, de Portugal al Continente Sudamericano en busca de fortuna y huyendo de continuas persecuciones, hace sospechar que los judíos que habitaron Marchena, fueron abandonando la localidad sin dejar rastro, resultando imposible en la actualidad identificar restos reconocibles.

Lebrija

Según el Concilio de Elvira ya en esas fechas existía una judería en dicha villa. El Concilio de Elvira fue el primer concilio que se celebró en Hispania por la iglesia cristiana. Tuvo lugar en la ciudad de Ilíberis (hoy en ruinas), cerca de la actual ciudad de Granada. Su fecha se estima entre el 300 y el 324. Sus ochenta y un cánones arrojan luz sobre temas tan variados como el matrimonio, el bautismo, la idolatría, el ayuno, la excomunión, los cementerios, la usura, las vigilias, la frecuentación a Misa, así como las relaciones de los cristianos con los paganos, judíos y herejes, gracias a los cual hoy se conoce la existencia en Lebrija de una comunidad judía.

Por diversos documentos históricos, se tiene constancia de la existencia aún en 1479 de la aljama judía en Lebrija, por su contribución al impuesto de "el servicio y medio servicio", que todas estaban obligadas a pagar a la corona.

Judería de Lebrija

La calle Sinagoga, en pleno centro de la localidad, denota la presencia de la comunidad judía en dicha zona. La calle Sinagoga se encuentra tan cerca de la iglesia parroquial como del castillo, por aquello de que los judíos habían de buscar ayuda y protección en uno y en otro estamento privilegiado del momento, como era el clero y el señor feudal.

Actualmente existen diferentes teorías sobre la ubicación exacta de la sinagoga de esta villa. Mientras que algunos señalan que la sinagoga o casa de los judíos se encontraba casi anexa a la mezquita del siglo XII, que, posteriormente, daría lugar a la actual Iglesia de Nuestra Señora de la Oliva, otros señalan que es el propio solar de dicha parroquia la que albergara el templo judío, habiéndosele cedido a la judería otra casa para que la convirtieran en sinagoga.

No queda rastro de otros servicios judíos como el cementerio, cuyos restos debieron perderse finalmente tras el exilio de finales del siglo XIV.

Utrera

La historia de Utrera es una de las máss extensas de la provincia de Sevilla, de Utrera se sabe que es un lugar antiquísimo, arqueológicamente se remonta a la prehistoria, pues se tiene constancia de los abundantes restos de la Cultura Neolítica (entre otros hachas, puntas de flecha, y diversos utensilios). Los inicios de los que se tienen registro fueron Romanos, según Estrabón, fundada 23 años A.C. Plinio la situó como una de las ciudades más importantes de la Bética, llamándose entonces "Castra Binaria".

De la época Islámica de Utrera casi no se tiene conocimiento sino es por el Castillo Almohade del siglo XII con la Torre Alocaz, que viene de Alacuaz en alusión a sus arcos.

Con la llegada de los Musulmanes, la vieja ciudad Romana llamada Salpensa pasa a ser Facialcázar, un lugar elevado y bien defendido rodeado de ricas y abundantes tierras.

Posteriormente llegaría la Reconquista de Fernando III que se consolidaría en 1253 con Alfonso X, época en la que llegaría a Facialcázar una nutrida colonia judía para ocupar el lugar de los Musulmanes, los cuales transformaron la torre en Castillo.

Posteriormente en 1264 volvió a ser conquistada por los Musulmanes y en 1340 fue reconquistada por D. Juan Manuel coincidiendo con la batalla del Salado, convirtiéndose en un estratégico punto Militar de defensa Cristiana contra los Musulmanes de Ronda, Málaga y Granada.

Poco más se sabe del devenir histórico de la comunidad judía en los años venideros, si bien es conocido que fue una de las comunidades de más peso en cuanto a número de judíos que vivían en ella. Pasados los años de Reconquista y repartimiento de tierras a aquellos colonizadores, se pierde la pista a una comunidad que, de igual modo que otras localidades sevillanas, sufrió duras persecuciones a finales del siglo XIV.

Judería de Utrera

La Calle El Niño Perdido es la antigua judería de Utrera. Su sinagoga ha sido transformada a lo largo de la historia en hospital, iglesia, cementerio y en casa de los expósitos. Por sus pequeñas dimensiones y su ambiente añejo, recorrer la calle en torno a la cual se asentaron los judíos provenientes de otras regiones de la Península Ibérica durante la reconquista, permite disfrutar del Barrio de Santa María en toda su esencia, como lo hicieran los judíos de la época.

Aznalcázar

Su nombre actual deriva del musulmán Hazn-Al-Kazar, que significa fortaleza del alcázar, llegando a tener en esta época moneda y fuero propios. En 1248 el rey Fernando III la conquistó pasando a la corona de Castilla, y con Ayuntamiento de realengo. Posteriormente se convirtió en señorío, cabecera del marquesado de El Pedroso y de Las Torres.

Conquistada Carmona dos años antes, Aznalcázar sirvió de campamento de las tropas de Fernando III que asediarían Isbiliya hasta hacerla capitular. Su conquista, por su ubicación próxima al Parque de Doñana y en la parte occidental de Andalucía próxima al Estrecho, trataba de frenar la llegada de musulmanes africanos a las costas ibéricas en apoyo de sus hermanos de religión.

En años posteriores, ya bajo el reinado de Alfonso X, fruto de las numerosas razzias –incursiones que sólo buscaban el botín y la depredación, normativamente reguladas según lo cual éstas no podían durar más de un determinado espacio de tiempo– multitud de localidades sevillanas fueron despoblándose por lo que la Iglesia y el propio Alfonso XIII se encargaron de repoblar sus pueblos mediante Carta Puebla. Se trataba de una fórmula de probada eficacia para la repoblación de territorios yermos, practicada desde antiguo en todos los reinos cristianos peninsulares.

La repoblación interior fue, en términos generales, consecuencia directa de un proceso de claro matiz señorial: el auge de la nobleza y el clero andaluces, por un lado y, por otros, el interés de los señores de la tierra por crear nuevos señoríos y aumentar sus niveles de rentas. Se trataba, en una palabra, de atraer vasallos sobre los que ejercer la jurisdicción y que incrementasen los ingresos señoriales.

Así, si bien no queda memoria material de la profusa comunidad judía que aquí vino desde tierras castellanas a repoblar los nuevos territorios conquistados, e incluso de aquellos judíos que florecieron en época de dominio musulmán en la fortaleza Hazn–Al–Kazar, es sabido que, durante siglos, hasta su expulsión en 1492, los judíos habitaron esta localidad ostentando labores que van desde la agricultura a otras de carácter administrativo o prestamista.

La Algaba

Cuando Alfonso III conquisto la capital de Sevilla, en esa localidad se les otorgaron heredades a los judíos para que fueran a repoblarla. Tal fue su número que durante mucho tiempo a esta junto con Galichana, Leirena (Vallehermoso), Alfarache, Valencina, Techa y Aznalcázar, se las conoció como "pueblo de los judíos". Ningún recuerdo queda en este pueblo de la vega del Guadalquivir de la destacada comunidad judía que habitó sus calles desde que dicha localidad fuese arrebatada a los musulmanes y repoblada con población cristiana y judía.

Sierra Norte

La Sierra Norte de Sevilla conforma un verde abrigo poblado desde épocas prehistóricas. Restos arqueológicos hallados en las cuevas de San Francisco y de Santiago, son testimonio de asentamientos en el Neolítico. De igual manera, íberos y romanos se asentaron en estas localidades, atraídos por su flora y fauna, así como por su minería.

En época andalusí, en un contexto de continuas guerras, la fortificación de estas localidades permitió el definitivo asentamiento que daría forma a la actual herencia de la Sierra Norte. Se desconoce la existencia de comunidades judías en estas localidades si bien es muy probable su presencia en tales fechas. Por sus conocimientos científicos, medicinales, lingüísticos... los judíos de Al-Andalus estuvieron altamente considerados, siendo la comunidad referente y de mayor número del mundo judío.

Es con la reconquista cristiana a mediados del siglo XIII cuando el rey Fernando III otorga a la Orden de Santiago el gobierno y poder de estas localidades, así lo atestiguan diferentes informes santiaguistas, siendo el de 1494 el que cite explícitamente la existencia de una sinagoga de la que nada queda en nuestros días en Guadalcanal.

Con el fin de repoblar las poblaciones arrebatadas al enemigo, los cristianos del norte eran incentivados a desplazarse a las recientes jurisdicciones del sur. Así, muchos de los judíos, descendientes de aquellos que huyeron de las guerras taifas, del norte se asentaron en la Sierra Norte de Sevilla. En 1241, Guadalcanal es reconquistada por los caballeros de la Orden de Santiago al mando de don Rodrigo Iñiguez,

quedando bajo la jurisdicción de dicha Orden. La localidad se convertiría, así, en un bastión fronterizo de primer orden frente a las pretensiones del concejo sevillano que controló la sierra norte sevillana. La villa fue incorporada, en materia eclesiástica, a la vicaría de Santa María de Tentudía, dependiente del Priorato de San Marcos de León.

Cabe destacar la posibilidad de que, en el éxodo de la Sierra Norte a las Indias que se vivió en los siglos XVI y XVII, muchos de los judíos allí presentes, marchasen a tierras americanas en busca de su particular dorado, extendiéndose de este modo, aún más, la diáspora judía.

Cazalla de la Sierra

La herencia judía toma, en los pueblos de la Sierra Norte de Sevilla, forma de recuerdo, recuerdo que el paso de los siglos ha erosionado. De la Plaza Mayor sale la calle hoy conocida como Virgen del Monte, no obstante, no siempre figuró así en el callejero. Esta calle fue, hasta 1904, denominada “la Judería”. El padrón de cuantías de vecinos de 1430 recoge una cifra de 407 vecinos (unas dos mil almas) siendo la villa más poblada de la Sierra sevillana. En relación con ello, el casco urbano seguía desarrollándose fuera de los muros del castillo en dirección Oeste, hacia la actual Plaza del Concejo, a lo largo de la cañada que discurría transversalmente por la ladera norte de la fortaleza. Por estas fechas podría haber estado conformada ya la Judería, que iría perdiendo su carácter primitivo paulatinamente.

Guadalcanal

Se sabe que hasta 1494 hubo en Guadalcanal una sinagoga en la calle del Coso, según detallan informes de la Orden de Santiago de la época.

A raíz de la reconquista de Guadalcanal, el Rey San Fernando dio ésta a la Orden de Santiago, cuyo Priorato residía en San Marcos de León, con dependencia de la Vicaría de Santa María de Tentudía de Llerena. Hay, entonces, noticias de un contingente judío que, después de la reconquista, pobló el barrio de Santa Ana y la Morería. Y en la visita canónica de 1494 consta que tenía sinagoga, de la que sólo queda el recuerdo.

Constantina

La tradición señala que en la hoy conocida como calle Santiago, habitaron los judíos de la localidad, desconociéndose igualmente el porvenir de esta comunidad, que es de suponer, fue desapareciendo de Constantina.

RUTA I
Alcalá de Guadaíra-Carmona
LA SUSONA

El recorrido surcado de lomas por las que discurren los cauces de innumerables arroyos de gran estacionalidad, ofrece la posibilidad de establecer un eje vertebrador por la comarca de Los Alcores y conocer la campiña Sevillana tras dejar atrás en los primeros kilómetros a la ribera del río Guadaíra. Desde el punto de vista histórico, esta vía nos permite descubrir núcleos de población milenarios, que se situaron en diversos puntos del escarpe desde la Edad del Bronce y de los que quedan vestigios tales como la Necrópolis Romana de Carmona, los Castillos de **Mairena del Alcor,** conocido como Castillo de Luna, el del Gandul, en el despoblado del mismo nombre próximo a Alcalá de Guadaíra, así como la colina (Alcor) sobre la que se asienta **El Viso del Alcor**, que domina la parte oriental de la Campiña y cuyas tierras, como las de toda la comarca, están dedicadas a la agricultura de cereal y olivos.

Tiempo aproximado de recorrido:
- **Desplazamiento: 1 hora 25 minutos**
- **Visita: 2 horas**

Distancia en automóvil: 76 km.

Susona, apodo de Susana Ben Susón, fue una judía de Sevilla conocida popularmente por su belleza. Era hija del judío converso Diego Susón, quien fuera cabecilla de una de las conspiraciones judías del año 1490 en Sevilla, Carmona y Utrera para desestabilizar al Estado.

Los conspiradores se reunían en casa de Diego Susón para tramar la difusión de los planes, que incluían liberación de presos para que produjeran desórdenes, beneficiar el poder musulmán y llevar a cabo levantamientos violentos en las principales ciudades.

Sin embargo, Susona era pareja de un joven cristiano, y por miedo de los cauces que estaba tomando la situación le contó todo a su pareja. El cristiano acudió al asistente mayor de la ciudad de Sevilla, Diego de Merlo, para informarle de lo que le había contado Susona. Diego de Merlo acudió con tropas a una de las reuniones y arrestó a todos los judíos, que fueron condenados a muerte. Susona sufrió un gran sentimiento de culpa por haber traicionado a su padre y se recluyó en un convento. A su muerte ordenó que su cabeza fuera colgada de la puerta de su casa, en el Barrio Santa Cruz de Sevilla, para recordar a la gente su traición. Sin embargo, la cabeza se pudrió y fue sustituida por un candil. Posteriormente, se cambió el candil por un azulejo donde se muestra su calavera.

RUTA II
Marchena-Écija
DON YUSUF DE ÉCIJA

Comienza la ruta en la histórica y señorial Marchena, conocida por su bizcocho marchenero realizado con azúcar, harina y huevo, por ser lugar de nacimiento de numerosos artistas como el cantaor Pepe Marchena o el filósofo dominico Francisco de Alvarado, así como por su importante legado arquitectónico del que destacan como puntos de interés turístico las Murallas, en las que sobresale por su buen estado el arco de la Rosa o Puerta de Sevilla; la Iglesia de Santiago, o la Iglesia de Santa María de la Mota.

Entre Córdoba y Sevilla, asentada en el valle del Genil, surge la bellísima "ciudad del Sol", popularmente "Ciudad de la Torres". En un fértil valle de Andalucía entre la cañada que forma la ribera del Río Genil procedente de las faldas de Sierra-Nevada en el pico llamado "Muley-hacem" y las alturas de San Cristóbal con la Cerrezuela.

El pasado señorial de Écija nos ha legado una ciudad dominada por sus grandiosas torres y cúpulas barrocas. Su zona monumental invita a pasear por sus calles, y entrar en sus palacios, iglesias, conventos... para admirar uno de los centros artísticos más importantes de Andalucía.

El recorrido de esta ruta permite descubrir históricas y singulares poblaciones como **Fuentes de Andalucía**, población perteneciente a la Campiña que debe su fisonomía actual al siglo XVIII, así como su arquitectura de portadas barrocas de ladrillo, sus balconajes y amplias ventanas enrejadas. El recuerdo del medieval Castillo de la Monclova, en dicha localidad, que data del siglo XIV, acompaña al viajero hasta su llegada a **Arahal**, primer productor mundial de la aceituna de mesa y gordal. Deberá detener su paso en **La Luisiana** antes de su llegada a Écija. Creada por Carlos III y su mano derecha en Andalucía, Pablo de Olavide para repoblar la bandolera Sierra Morena, esta población presume de un rico patrimonio artístico así como de ser la procedencia de sus primeros pobladores de Alemania, Francia y Suiza, perviviendo aún algunas de sus costumbres tradicionales.

Don Yusuf de Écija, almojarife y recaudador de impuestos y tesorero del monarca. Con el tiempo demostró hasta tal punto su inteligencia y lealtad, que llegó a ser miembro del consejo privado de Alfonso XI, quien le puso al frente de todo su reino y llegó a ser el más grande de los judíos. Según documentos de aquella época, fue hombre fiel a su pueblo y a su religión. Edificó una sinagoga en Sevilla y en su ciudad natal dedicó ciertos terrenos "al servicio de Dios", para sufragar las necesidades del maestros y de los discípulas de la academia talmúdica local, y adquirir objetos de culto para la sinagoga del de la comunidad.

Tiempo aproximado de recorrido:
- **Desplazamiento: 1 hora 10 minutos**
- **Visita: 1 hora 30 minutos**

Distancia en automóvil: 90 km.

RUTA III
Utrera-Lebrija
SAMUEL LEVÍ

Utrera es una de las ciudades más importantes de la provincia, por su riqueza, por su pasado y por su patrimonio. Situada a 24 km de la capital, en un paisaje modificado por la acción humana y dedicado a la agricultura. En su término municipal se encuentra la Reserva Natural del Complejo Endorréico de Utrera, formado por las lagunas de Alcaparrosa, de Arjona y de Zarracatín, y de gran importancia por su vegetación palustre y por su avifauna.

En su camino cruza la ruta por la ecuestre **Dos Hermanas**, tierra de virtuosos olivos y gran tradición en el mundo del caballo, equinos que exhiben orgullosos los nazarenos el tercer domingo de octubre en la Romería de Valme, declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional. Cerca de **Las Cabezas de San Juan**, conocido por su pan y por acaecer allí el alzamiento del Teniente Coronel Rafael de Riego, época conocida como el Trienio Liberal, se encuentra **El Palmar de Troya**, en la actualidad conocido sobre todo por el templo de la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz, escisión herética de la Iglesia católica y que acabó siendo la Iglesia católica palmariana.

A su llegada, Lebrija, situada en terrenos de transición entre el paisaje ondulado y las llanuras marismeñas, cuenta como curiosidad histórica, con el hecho de ser el primer campo en producir el maíz traído de América.

Samuel Leví, hombre de confianza del Rey Don Pedro. Judío portugués muy al corriente de los asuntos financieros, que fue nombrado tesorero y hombre de confianza del Rey Don Pedro. Estableció su residencia en Sevilla, pues tenía que residir cerca de la Corte.

Tiempo aproximado de recorrido:
- **Desplazamiento: 1 hora 25 minutos**
- **Visita: 2 horas**

Distancia en automóvil: 76 km.

RUTA IV
Sierra Norte
JUAN DE SEVILLA

La Sierra Norte de Sevilla, otero elevado sobre el Guadalquivir, derrama un mosaico de paisajes tallados en común acuerdo por la naturaleza y sus gentes. Ocultos entre las dehesas navegan hilos de agua que encierran tesoros inéditos, mientras que trazas blanquecinas, de calles ordenadas y aromas a matalahúga, agostan bajo sus puntales.

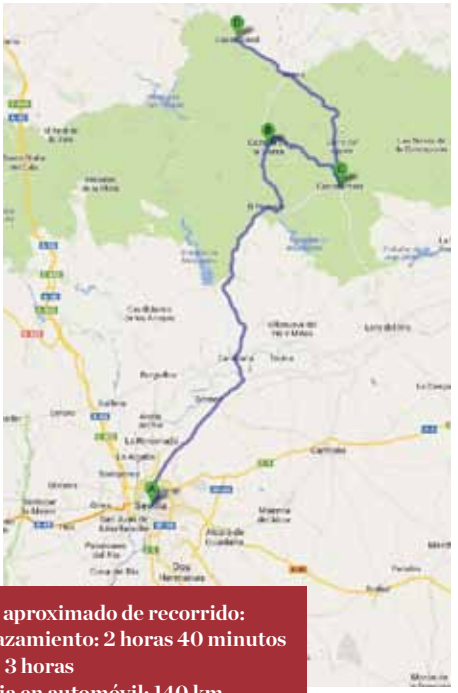

Tiempo aproximado de recorrido:
- **Desplazamiento: 2 horas 40 minutos**
- **Visita: 3 horas**

Distancia en automóvil: 140 km.

La armonía de su paisaje, una sucesión de suaves lomas de pizarra, es rota por la presencia de otras rocas que hacen de estas sierras unas de las de mayor diversidad paisajística de Andalucía.

En su camino hacia estos pueblos, cruza la ruta por las serranas localidades de **Lora del Río**, cuyos recursos hidrológicos, por estar ésta ubicada en el Valle del Guadalquivir, permiten la existencia de un rica vegetación natural; **La Puebla de los Infantes**, cuyo castillo del Siglo XIII de estilo Gótico – mudéjar merece larga admiración; para terminar, antes de alcanzar los pueblos de la Sierra Norte, en **El Pedroso**, localidad de exquisita tradición culinaria, cuyas grandes extensiones de dehesas que alternan con bosques de encinas, resultan idóneas para la ganadería.

Samuel Abrabanel, glorioso Juan de Sevilla, fue un judío sevillano, persona influyente en la Corte, incluso en los días azarosos que padecieron los judíos en tiempos de Enrique II. Fue cabeza de la gloriosa familia de los Abrabanel, que daría a su raza tantos días de gloria y que, para escapar a las persecuciones, había tenido que refugiarse en Lisboa. De la familia nació quien debía ser el sabio Abrabanel, tesorero de los Reyes Católicos y padre del ilustre León Hebreo. Samuel recibió en la pila bautismal el nombre ya glorioso de Juan de Sevilla.

Villas Judías
de la provincia de Sevilla

Recursos turísticos

משאבי תיירות

Alcalá de Guadaíra

HOTELES Y CASAS RURALES

HACIENDA LOS ÁNGELES
Puente del Dragón km 1,2
Tfno. 660 163 837
www.haciendalosangeles.com

HOTEL OROMANA
Avda. Portugal s/n. Tfno. 955 686 400
www.hoteloromana.com

RESTAURANTES

EL CHURRASCO
C/ de Triana 8. Tfno. 955 682 344

HERMANA HEREDIA GIMÉNEZ
Plaza El Duque 15. Tfno. 955 683 167

EL RINCÓN DE BERNARDO
C/ de los Silos 39. Tfno. 955 680 691
www.elrincondebernardo.es

PAISAJES NATURALES

PARQUE DE OROMANA

MOLINO DE SAN JUAN

AVDA. DE PORTUGAL

LUGARES DE INTERÉS

PUENTE DEL DRAGÓN
Parte de una circunvalación. 123 m de largo.
A-392 Alcalá-Dos Hermanas.

GANDUL
Yacimiento arqueológico.
Vía Verde de los Alcores.

LA MINA Y LOS CAÑOS DE CARMONA
C/ de Nuestra Señora del Águila.

Aznalcázar

HOTELES Y CASAS RURALES

CAMPING "DEHESA NUEVA"
Ctra. Aznalcázar-Isla Mayor, km 3
Tfno. 955 750 981
Acampada y cabañas rurales.

HACIENDA OLONTIGI
Alojamiento rural. C/ Ventorro, 23
Tfno. 955 751 976 / 609 959 849
www.haciendaolontigi.com

HOTEL LINCE
C/ Seguidilla, s/n
Tfno. 955 751 972 / Fax 955 750 907
hotellince.judevi@hotmail.com
www.hotel-lince.com

CASAS "GIRALDILLO" Y EL TAMBORIL
C/ BuenaVista, 6. Tfno. 667 089 457
www.cerro-rural.com
info@cerro-rural.com

CASAS EL VENTORRO
C/ Nardos, 2, Tfno. 618 542 935
www.alojamientoselventorro.com

RESTAURANTES

CANCELA VERDE
Plaza Navarrete, 6
Tfno. 955 750 923 / 955 750 981

BAR LOS BÚCAROS
C/ Federico García Lorca, 7
Tfno. 955 750 462

BAR ZONA CERO
C/ Federico García Lorca, s/n
Tfno. 955 750 619

BAR BAHÍA
C/ Sevilla. Tno. 955 750 253

BAR EL BERGO
C/ Las Campanas, 8. Tfno. 955 767 576

BAR TONI
C/ Barrio Nuevo, 1

RESTAURANTE EL LINCE
C/ Seguirilla, s/n
Tfno. 955 751 972 / Fax 955 750 907

ASADOR DEL GUADIAMAR
Carretera Aznalcázar-Pilas Km 0,5
Tfno. 955 750 718

EL JACAL
Avenida Ntro. Padre Jesús

PUB MARCELUX
Plaza España, 3

CERVECERÍA "NO NI NA"
C/ Federico García Lorca, 21
Tfno. 686 061 271 / 620 690 735

BAR PARADAS
C/ Federico García Lorca, 2
Tfno. 955 750 022

CAMPING DEHESA NUEVA
Carretera Aznalcázar-Isla Mayor, km 3,2
Tfno. 955 750 981
info@campingdehesanueva.es

BAR BAHOBA
C/ Federico García Lorca, 33. Tfno. 652 954 568
RESTAURANTE LAS MINAS
Urb. Las Minas Golf. Ctra. Isla Mayor, km 0,8
Tfno. 955 750 678 / 955 750 556

PAISAJES NATURALES

CORREDOR VERDE DEL GUADIAMAR
CARRIL CICLOTURÍSTICO DEL GUADIAMAR
CENTRO DE VISITANTES GUADIAMAR
Ctra. antigua Aznalcázar-Pilas, km 0,2
Tfno. 954 497 043
JARDÍN BOTÁNICO DE BUITRAGO

LUGARES DE INTERÉS

CERRO DEL ALCÁZAR
PUENTE ROMANO
FUENTE VIEJA
Parque de la Fuente Vieja
CASA GRANDE
Avda. Juan Carlos I, 29
IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PABLO
Campanas, 5
CAPILLA NTRO. PADRE JESÚS
Juan Carlos I s/n
CAPILLA DE NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN
Calle del Diezmo s/n
CRUCES HISTÓRICAS
Accesos de la localidad

Carmona

HOTELES Y CASAS RURALES

PARADOR DE TURISMO
C/ Alcázar, s/n. Tfno. 954 141 010
www.parador.es/es/parador-de-carmona
HOTEL ALCÁZAR DE LA REINA
C/ Hermana Concepción Orellana, 2.
Tfno. 954 196 200. www.alcazar-reina.es
HOTEL HACIENDA LOS JINETES 4
Ctra. Local SE 110, entre Carmona y Brenes
Km. 8,1. Tfno. 954 149 210
www.haciendalosjinetes.com
EL RINCÓN DE LAS DESCALZAS
Plaza de las Descalzas, s/n. Tfno. 954 191 172.
www.elrincondelasdescalzas.com
HOTEL SAN PEDRO
C/ San Pedro, 3. Tfno.: 954 190 087
HOTEL PALMERO
Autovía A-4, km. 523,700. Junto Aeropuerto.
Tfno. 954 687 010. www.hotelpalmero.net
HOSTAL COMERCIO
C/ Torre del Oro, 56. Tfno. / Fax 954 140 018
POSADA SAN FERNANDO
Plaza de San Fernando, 6. Tfno. 954 141 408
www.posadasanfernando.com
APARTAMENTOS CASA CANTILLO
C/ Sevilla, 18. Tfno. 954 143 422
www.casacantillo.es
CASA CARMONA
C/ Ayamonte, 19. Tfno. 607 550 352
www.casacarmona.es
HACIENDA VERA CRUZ
Ctra. Brenes- Mairena del Alcor, km.6,2
Tfno. 955 740 440
www.hacienda-veracruz.com
FINCA LA LUZ
A 20 km de Carmona, en el desvío de Urb.
Torrepalma. Tfno. 955 180 052
www.fincalaluz.com
HACIENDA SANTA ANA
Ctra. Guadajoz, km 5. Tfno. 955 953 266
www.lfhoteles.es
HACIENDA SAN JOSÉ
Ctra. La Campana, km. 6 (a 12 km. de Carmona, dirección Córdoba). Tfno. 955 761 725
www.hacienda-sanjose.com
HACIENDA LA SENDILLA
Ctra. Carmona-Brenes, km 7,5.
Tfno. 955 942 280. www.andalusianhorses.com
HUERTA LA CANSINA
A 5 min. de Mairena del Alcor. Camino de San Agustín. Tfno. 955 942 543
www.lacansina.com

RESTAURANTES

PARADOR DE TURISMO
C/ Alcázares, s/n. Tfno. 954 141 010
www.parador.es
RESTAURANTE TABANCO
C/ Hermana Concepción Orellana, 2
Tfno. 954 196 200. www.alcazar-reina.es
RESTAURANTE CURRO MONTOYA
C/ Santa María de Gracia, 13
Tfno. 954 196 027 / 657 903 629

RESTAURANTE LA YEDRA
C/ General Freire, 8. Tfno. 954 144 525
www.restaurantelayedra.es
LA ALMAZARA DE CARMONA
C/ Santa Ana, 33. Tfno. 954 190 076
www.cateringalfardos.com
RESTAURANTE EL ANCLA
C/ Bonifacio IV, s/n. Tfno. 954 143 804
RESTAURANTE SALA ILUMINADA
Alameda de Alfonso XII, s/n. Tfno. 954 144 583
MESÓN MOLINO DE LA ROMERA
C/ Pedro I, s/n. Tfno. 954 142 000
www.molinodelaromera.com
MESÓN LA TABERNA DEL ZAHORÍ
C/ Costanilla del Pozo Nuevo, s/n
Tfno. 954 190 105
MESÓN LA CUEVA
C/ Barbacana Baja, 2. Tfno. 665 206 139
MESÓN EL ARCO
C/ Prim, 42. Tfno. 954 142 267
RESTAURANTE CASA ANTONIO
C/ San Felipe, 4. Tfno. 954 144 389
RESTAURANTE LA MURALLA
Plaza del Palenque, 7. Tfno. 680 498 849
TABERNA EL CUBETE
C/ San Ildefonso, 9. Tfno. 667 753 063
BODEGA ABACERÍA L'ANTIQUA
Plaza del Palenque, 6. Tfno. 616 508 927
BAR-CAFETERÍA LA ABACERÍA
C/ Jara, 42. Tfno. 618 914 311
CERVECERÍA LA LONJA
C/ Cerrajeros. Pol. Ind. el Pilero.
Tfno. 699 897 681
PIANO-BAR PUERTA DE CÓRDOBA
C/ Dolores Quintanilla, 14
Tfno. 954 191 277
RESTAURANTE EMILIO
C/ Romero, 46-48. Tfno. 954 142 194
RESTAURANTE CASA LUIS
C/ Hilanderos, Parc. 11.
Polígono Ind. El Pilero.
Tfno. 954 144 498
RESTAURANTE LA HACIENDA
C/ Juan Pablo I, 18 (Villa Rosa).
Tfno. 954 190 022
RESTAURANTE CASA MIRO
Ctra. Vieja, 1. Tfno. 954 141 932
VENTA EL TENTAERO
Ctra. Nacional IV, Km. 506. Tfno. 954 140 581
RESTAURANTE EL RUEDO
C/ Pastora Pavón, 22. Tfno. 954 190 078
RESTAURANTE EL POTRO
C/ Sevilla, 78. Tfno. 954 141 465
CERVECERÍA LA TASQUITA
Ctra. de Brenes, 13
Tfno. 954 141 932
MESÓN SERRANÍA
Ctra. de Guadajoz, 2. Tfno. 954 141 212
CAFÉ BAR PATUJÚ
C/ Agripina, 12. Tfno. 669 150 540

BODEGAS Y DESTILERÍAS

ANÍS LOS HERMANOS
Finca de Brenes, Ctra. Carmona-El Viso s/n. km. 0
Aptdo. de Correos 146
Tfno. 954 191 366 / 695 930 664
www.licorescarmona.com
anisloshermanos@gmail.com

PAISAJES NATURALES

RUTA DE LA CUEVA DE LA BATIDA
Cinco kilómetros de impresionante paraje de canteras medievales. Comienza en la Cuesta de San Mateo.

LUGARES DE INTERÉS

ALCÁZAR DE LA PUERTA DE SEVILLA
Oficina de Turismo. Tfno. 954 190 955
www.turismo.carmona.org
MUSEO DE LA CIUDAD
En el Palacio Marqués de las Torres.
Tfno. 954 140 128
www.museociudad.carmona.org
CONVENTO DE SANTA CLARA
Visita y venta de dulces. Tfno. 954 142 102
www.turismo.carmona.org
AYUNTAMIENTO
Mosaico Romano. Tfno. 954 140 011
www.carmona.org
PUERTA DE CÓRDOBA
Tfno. 954 140 128
www.turismo.carmona.org
NECRÓPOLIS ROMANA
Tfno. 600 143 632
www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/CAC
PRIORAL DE SANTA MARÍA
Iglesia y museo. Tfno. 954 191 482
www.turismo.carmona.org

IGLESIA DE SANTIAGO
Convento de Madre de Dios
Tfno. 954 140 521
CENTRO CULTURAL DEL OLIVO "BASILIPPO"
Visitas con degustación.
Tfnos. 955 740 695 / 670 499 955
www.basilippo.com

Cazalla de la Sierra

HOTELES Y CASAS RURALES

APARTAMENTOS EL PÚA
Calle Andrés Muñoz, 3
Tfno. 954 421 496 / 661 335 897 / 691 892 165
apartamentos.elpua@gmail.com
www.apartamentos-elpua.es
ATALAYA DE CAZALLA
Casa rural. C/ Segunda, nº 1-Acc
Tfno. 954 214 180 / 690 222 958
atalayadecazalla@hotmail.es
CASA BALASTEGUI
Viviendas turísticas de alojamiento rural
C/ San Benito, 8. Núm. estrellas: 1
Tfno. 959 196 063 / 637 723 405
jlrodriguezbalastegui@gmail.com
CASA BELVEDAIRE
Viviendas turísticas de alojamiento rural
Ctra. La Estación, s/n
Tfno. 954 889 083 / 647 862 607
vivirenalegria@yahoo.es
CASA DE CALLE DE SAN BENITO, 1 Y 3
Casa rural. C/ San Benito, 1 y 3
Tfno. 957 481 364 / 606 346 602
cristinabendala@gmail.com
CASA KINI
Casa rural. Plaza Juan Carlos I, 12
Tfno. 954 884 483 / 954 884 483 / 636 460 067
direccion@casakini.es
www.casakini.com
CASA RURAL LA PLAZUELA
Casa rural. C/ Caridad, 2
Tfno. 954 421 496 / 661 335 897 / 691 892 165
casarural.laplazuela@gmail.com
www.casarural-laplazuela.es
CASA RURAL SIERRA NORTE
Casa rural. Ctra. Santuario del Monte, km 4
Tfno. 608 416 141
losbogantes@telefonica.net
www.alquilersierranorte.es
LA POSADA DEL MORO
Paseo del Moro, 46. Destacan el gusto por los detalles y sus fantásticas instalaciones.
Tfno. 954 88 48 58 / 954 884 326
Fax: 954 88 40 56
info@laposadadelmoro.com
www.laposadadelmoro.com
PALACIO DE SAN BENITO
Casa rural. Paseo del Moro, s/n
Tfno. 954 883 336 / 627 785 595 / 670 666 255
Fax: 954 88 31 62
info@palaciodesanbenito.es
www.palaciodesanbenito.com
VEGA DE CAZALLA
Urb. La Vega C/Durillo, 17
Tfno. 954 884 680 / Fax: 954 883 378
hotelvegacazalla@yahoo.es
www.hotelvegadecazalla.es
LA CARTUJA DE CAZALLA
Hotel. Finca La Cartuja s/n
Ctra. Cazalla-Constantina, km. 2,5
Tfno. 954 884 516 / Fax: 954 884 707
info@cartujadecazalla.com
www.cartujadecazalla.com
CASA RURAL EL BERROCAL
Ctra. Real de la Jara, km 1. Cortijo El Berrocal
Tfno. 954 884 422 / 661 475 377
info@elberrocalturismorural.com
www.elberrocalturismorural.com
LAS NAVEZUELAS
Casa rural. Ctra. A432, km 43,5
Aptdo. correos 14
Tfno. 954 884 764 / 696 138 273 / 954 884 594
navezuela@arrakis.es
www.lasnavezuelas.com

RESTAURANTES

AGUSTINA RESTAURANTE
Plaza del Concejo 5. Tfno. 954 883 255
www.agustinarestaurante.com
LA BODEGUITA
C/ de Velarde 4. Tfno. 954 883 596
RESTAURANTE DE LA SIERRA NORTE LA DEHESA
C/ de la Ctra. de Cazalla 1 C, El Pedroso.
Tfno. 954 889 423

BODEGAS Y DESTILERÍAS
BODEGAS COLONIAS DE GALEÓN
C/ Plazuela, 39
Tfno. 670 068 136 / Fax.: 955 710 093
info@coloniasdegaleon.com
www.coloniasdegaleon.net
BODEGAS EL DUENDE
Ctra. Cazalla-Guadalcanal, km. 3,5
Tfno. 608 544 525 / 954 884 824
Fax 954 884 350
duendejgs@hotmail.com
ANISADOS EL CLAVEL
C/ San Benito 8.
Tfno. 954 884 019 / Fax: 954 884 205
destileria@delclavel.com
www.delclavel.com
DESTILERÍAS DE CAZALLA (MIURA)
C/ Virgen del Monte, 54. Tfno. 954 884 013
www.caballero.es
cazalla@caballero.es
VIÑEDO DE LA GLORIA
Ctra. Cazalla de la Sierra.
Uno de los últimos viñedos que atestigua el pasado glorioso vinícola del municipio.

PAISAJES NATURALES
RIBERA DEL HUÉZNAR
Saltos de agua, mucha vegetación, senderismo. Ribera del Huéznar.
LA CARTUJA DE CAZALLA
Avda. de Constantina 3. Se ha recuperado parte de las ruinas de esta Cartuja del S. XV.
CUEVAS DE SANTIAGO
Paredes de piedra caliza. Termina en las aguas del Pantano del Pintado.

LUGARES DE INTERÉS
ERMITA DE LA VIRGEN DEL MONTE
Paraje arbolado. A 4 km de Cazalla de la Sierra.
CASA PALACIO
C/ Llana, 2. Maravillosa arquitectura que constituye una de las edificaciones de más interés.
PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN
Plaza Mayor
PLAZA DE TOROS
Paseo del Moro
KIOSKO DE LA MÚSICA
Paseo del Carmen

Constantina

HOTELES Y CASAS RURALES
HOTEL SAN BLAS
C/ Miraflores, 4. Tfno. 955 880 077
www.hotelsanblas.es
CASA RURAL MESONES
C/ de los Mesones, 19. Tfno. 635 145 176
www.constantinacasarural.es
CASA RURAL LAS ERILLAS
Sendero de los Castañares, s/n
Tfno. 955 881 790 / 674 590 870
Fax 955 881 790

RESTAURANTES
RESTAURANTE ANDALUZ DE TENA
C/ Juan Ramírez Filosía, 69
Tfno. 955 881 046
EL MESÓN DE LA ABUELA CARMEN
Paseo de la Alameda, 39. Tfno. 955 880 095
RESTAURANTE CAMBIO DE TERCIO
Virgen de Robledo, 53. Tfno. 955 881 080
cambiodetercioconstantina.webnode.es

BODEGAS Y DESTILERÍAS
BODEGAS FUENTE REINA
Hacienda la Purísima Concepción. Ctra. de Cazalla, km 11. Apdo. de Correos 26
Tfno. 955 880 017
fuentereina@gmail.com
www.tintoandaluz.com
BODEGAS LA MARGARITA
Ctra. Constantina-San Nicolás del Puerto, km 2
Tlf: 955 954 187 / 676 848 570
bodegalamargaritatintozancuo@hotmail.com
DESTILERÍAS LA VIOLETERA
C/ Mentidero, 2. Tfno.-Fax: 955 881 662
anislavioletera@hotmail.com

PAISAJES NATURALES
PARQUE NATURAL SIERRA NORTE DE SEVILLA
Cerro del Hierro. Jardín Botánico el Robledo. Red Hidrográfica. Vía Verde.
LOS CASTAÑARES
Sendero que culmina en un cerro desde donde pueden contemplar las vistas. El sendero sale de la Plaza de Toros de Constantina.

RIBERA DE HUESNA
Fauna
JARDÍN BOTÁNICO EL ROBLEDO
En el Parque Natural Sierra Norte. Preserva especies en peligro de extinción.

LUGARES DE INTERÉS
PUERTA DEL PERDÓN
C/ Carnicería. Integramente tallada en piedra.
CASA DE PONCE DE LEÓN
C/ Duque. Data de la Edad Moderna.
ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA PIEDRA
Callejón de la Hiedra. Uno de los monumentos más importantes de la localidad.
FUENTE DE LOS PATOS
C/ Mesones. En pleno centro del pueblo. Data de principios de siglo.
IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE LA ENCARNACIÓN
Plaza de Llano del Sol
EL CASTILLO DE CONSTANTINA
MONUMENTO AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Junto al Castillo
PORTADA DEL CONVENTO DE SANTA CLARA
Plaza de Nuestra Señora de la Amargura
CLAUSTRO DEL ANTIGUO CONVENTO DEL TARDÓN
Lorenzo Irisarri, 32

Écija

HOTELES Y CASAS RURALES
HOTEL PALACIO DE LOS GRANADOS
C/ Emilio Castelar, 42. Tfno. 955 901 050
HOTEL PLATERÍA
Platería, 1. Tfno. 902 515 555
APARTAMENTOS TURÍSTICOS SAN PABLO
Avda. Doctor Fleming, 49 A
Tfno. 955 428 189
www.apartamentossanpablo.com
HOTEL INFANTA LEONOR
Avda. de los Emigrantes, 43.
Tfno. 954 830 303
www.hotelinfantaleonor.com
info@hotelinfantaleonor.com
HOTEL SANTA ANA
Autovía Madrid-Sevilla, km 441,5
Tfno. 954 834 045
www.santaanahotel.es
APARTAMENTOS TURÍSTICOS CAMPANAS DE SANTA CRUZ
Calle de Santa Cruz, 22
Tfno. 955 900 261 / 620 959 678
www.campanasdesantacruz.es
info@campanasdesantacruz.es

RESTAURANTES
MESÓN CASA EMILIO
Plaza de España 24. Tfno. 954 831 530
RESTAURANTE REALES ALCÁZARES
Quinta de Machado, s/n
Tfno. 955 904 588
RESTAURANTE BODEGÓN GALLEGO
C/ Arcipreste Aparicio, 3. Tfno. 954 832 618.
www.elbodegondelgallego.com
RESTAURANTE AMRITA
Emilio Castelar, 15. Tfno. 955 904 469
RESTAURANTE CASA PIRULA
Avda. Miguel de Cervantes, 52.
Tfno. 954 830 300
RESTAURANTE GENIL
Avda. del Genil, s/n. Tfno. 954 835 356
CASA MACHÍN
Galindo, 4. Tfno. 955 901 295
RESTAURANTE BUENAVISTA
Autovía Madrid-Cádiz, km 456
Tfno. 954 831 506

LUGARES DE INTERÉS
PATIO CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ÉCIJA
C/ de la Marquesa, 15
PALACIO DE SANTAELLA
Ignacio de Soto, 10. Tfno. 955 901 958
FACHADA Y TORRES DE LA CONCEPCIÓN "LAS GEMELAS"
Iglesia de la Concepción, C/ del Conde.
PALACIO DE BENAMEJÍ
Calle Cánovas del Castillo
PALACIO DE PEÑAFLOR
Calle Emilio Castelar
PATIO CENTRAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ÉCIJA
Calle de la Marquesa s/n

IGLESIA MAYOR DE SANTA CRUZ Y TORRE DE LA IGLESIA
Plaza Virgen del Valle s/n
IGLESIA DE LOS DESCALZOS
Calle de la Marquesa
PALACIO DE SANTAELLA DE ÉCIJA
Calle Ignacio de Soto, s/n
TORRE ALBARRANA
Calle Santa Florentina
PLAZA DE SAN JUAN
PALACIO DE ALCÁNTARA
Calle Emilio Castelar
CASA DEL GREMIO DE LA SEDA
Más y Prat
MONUMENTO A LA VIRGEN DEL VALLE

Guadalcanal

HOTELES Y CASAS RURALES

APARTAMENTO JOSÉ RAMÓN MUÑOZ
Calle López de Ayala, 3. Categoría: 2 llaves
Tfno. 954 091 149
APARTAMENTO LA ENCOMIENDA
Calle Granillos, s/n. Categoría: 2 llaves
Tfno. 627 376 788 / 658 699 596
www.elnogalruralsl.com
turismo@elnogalruralsl.com
CASA RURAL DE LOS DIEZMOS
Calle Antonio Machado, 11. Categoría: Básica
Tfno. 954 886 190 / 679 030 991 / 679 030 991
diezmos@airtel.net
CASA RURAL EL NOGAL
Carretera Llerena, km. 6. Categoría: Básica
Tfno. 627 376 788 / 627 376 788
www.elnogalrural.com/
turismo@elnogalruralsl.com
CASA RURAL LA CASILLA
Carretera Llerena, km. 6. Categoría: Básica
Tfno. 627 376 788 / 627 376 788
www.elnogalrural.com
turismo@elnogalruralsl.com
CASA-CORTIJO LA FLORIDA DEL VALLE
Camino de las Minas de la Jayona, km 2.
Categoría: Básica
Tfno. 954 886 816 / 678 085 942 / 678 085 942
www.lafloridadelvalle.com
info@lafloridadelvalle.com
CASA RURAL LA ZARZA
Carretera Llerena, km. 6.
Categoría: Básica
Tfno. 627 376 788 / 627 376 788
www.elnogalrural.com
turismo@elnogalruralsl.com

RESTAURANTES

BAR LA PUNTILLA
Calle de Santa Clara, 2
Tfno. 954 886 003
BAR ESPAÑA
Plaza de España, 11. Tfno. 954 886 188
CAFÉ PUERTA SEVILLA
Calle Tres Picos, 7
Tfno. 677 094 378
BAR LA PEÑA SEVILLISTA
Calle Mesones, 15. Tfno. 954 886 348
BAR DE COPAS "JULITO"
Andrés Mirón, 12. Tfno. 685 803 366

PAISAJES NATURALES

SIERRA DEL VIENTO
MONTE HAMAPEGA
MIRADOR DE LA CAPITANA
RIVERA DE BENALIJA

LUGARES DE INTERÉS

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADITOCA
PLAZA DE ESPAÑA
ANTIGUO HOSPITAL DE LOS MILAGROS
Calle López de Ayala s/n
NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD Y DEL CRISTO DE LA HUMILDAD Y LA PACIENCIA
Iglesia de Santa María La Mayor. Plaza de España s/n.
CASA DE LÓPEZ AYALA
Calle López de Ayala
EL PASEO DEL COSO
Calle Coso Bajo
CABALLERIZAS DE LA ALMONA
Calle Pozas
ERMITA DE SAN BENITO
Carretera A-432
IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR
Plaza de España

La Algaba

HOTELES Y CASAS RURALES
TORRE DE LOS GUZMANES
Ctra. A-8006, km 18,900
Tfno. 955 789 175
www.hoteltorredelosguzmanes.com
PENSIÓN LA RIBERA
Carretera Sevilla-La Algaba, km. 2,2
Tfno. 955 787 072
RESTAURANTES
RESTAURANTE JOSÉ ANTONIO ARENAS CRUZ
C/ del Gran Capitán, 14
MAGDALENA RUIZ TIRADO
Avda. de Francisco Javier Ortega, 22
RESTAURANTE BAR SANTIAGO
Virgen de Setefilla, 4-A.
Tfno. 954 272 132
BODEGÓN "LA VIÑA"
Pl. Ind. La Viña. C/ Segadores, Nave 15, 2ª fase
Tfno. 606 147 983
MESÓN LA REJA
C/ Mercurio, 29
Tfno. 606 147 983 / 955 787 892
MESÓN PUENTE VIEJO
C/ Zurbarán, esquina C/ Sanchez Cotán (junto a Instituto Torre de los Guzmanes)
Tfno. 955 788 650
EL PARAÍSO
Polígono La Viña. C/ Carpinteros, 21
VENTA "LA PRINGÁ"
Ctra. Alcalá del Río, km 132

LUGARES DE INTERÉS
IGLESIA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES
Plaza de España.
Tfno. 955 788 058
TORRE DE LOS GUZMANES
Calle Torre
ERMITA DE SAN SALVADOR E INMACULADA CONCEPCIÓN CORONADA
El Aral
PUENTE RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, EL "PUENTE VIEJO"
Carretera A-8006

Lebrija

HOTELES Y CASAS RURALES
HOSTAL COTERO
C/ Doctor Fleming, 10.
Tfno. 692 602 612
info@hostalbarcotero.com
www.hostalbarcotero.com
HOSTAL LIGUSTINO DON ANGEL
C/Doctor Fleming, 10
Tfno. 955 973 938 / 692 602 612
info@hostalbarcotero.com
HOSTAL MELLIZO
C/ Tetuán, 40. Tfno. 955 973 361
HOSTAL SAN BENITO
Ctra. Las Cabezas, km. 27
Tfno. 955 971 509
desiderio_deli@hotmail.com

RESTAURANTES
RESTAURANTE SANTA BRÍGIDA
Avda. de la Cruz de Mayo, 71
Tfno. 955 973 377
RESTAURANTE BAR LECHUGA
C/ de Lorenzo Leal, 5.
Tfno. 955 975 528
ATLÉTICO ANTONIANO
Plaza Manuel Halcón, 1. Tfno. 628 545 041
MELLIZO
Tetuán, 40. Tfno. 955 973 361
RENAULT
Carretera Lebrija-Las Cabezas, Km. 0,5
Tfno. 955 972 613

BODEGAS Y DESTILERÍAS
BODEGAS GONZÁLEZ PALACIOS
C/ Consolación 60
Tfno. oficina: 955 972 785
Tfno. bodega: 955 972 517
bodegas@gonzalezpalacios.com
www.gonzalezpalacios.com

PAISAJES NATURALES
BAJO GUADALQUIVIR
Bello paisaje de extensos cultivos, de marismas y viñedos, de río y de mar.
RESERVA NATURAL DE COMPLEJO ENDORREICO DE LEBRIJA-LAS CABEZAS

LUGARES DE INTERÉS
IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA OLIVA
Plaza del Rector Merina, 1. Tfno. 955 973 618
CAPILLA DE NTRA. SRA. DE LA AURORA Y CAPILLA DE BELÉN
C/ Castaño. Tfno. 955 972 290
ERMITA NUESTRA SEÑORA DEL CASTILLO
Cuesta del Castillo, s/n.
CASTILLO DE LEBRIJA
Plaza del Castillo s/n. Tfno. 955 974 068
CALLE DE LAS MONJAS
ESTATUA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Plaza del Castillo, s/n.
ASILO DE SAN ANDRÉS
Plaza Manuela Murube, 2. Tfno. 955 972 431
ANTIGUO CABILDO
Plaza del Rector Merina.

Marchena

HOTELES Y CASAS RURALES
HOSPEDERÍA SANTA MARÍA
Convento. Palacio Ducal s/n. Tfno. 954 843 983
HOSTAL PONCE
Plaza Alvarado 2. Tfno. 955 846 088
CASA RURAL MOLINO LA BOTICARIA
Ctra. A-380. Puebla de Cazalla-Marchena, km. 10,8.
Ttno. 665 997 388 / 665 997 388
reservas@molinolaboticaria.com
www.molinolaboticaria.com

RESTAURANTES
CASA MANOLO
San Sebastián, 22. Tfno. 954 843 011 / 630 643 786
Nueva cocina, basada en recetas tradicionales.
CASA CARRILLO
C/ Las Torres, 39. Tfno. 954 843 198
www.casacarrillo.com
LA TRANQUERA
Restaurante argentino. Estación de Renfe.
Tfno. 954 844 462. Actuaciones en directo.
www.parrillalatranquera.com
VENTA RAFAEL-RINCÓN
Ctra. Marchena-Puebla. Tfno. 955 846 912
BAR REY
C/ Antonia Diaz. Tfno. 954 843 912
VENTA LOS CAZAORES
Ctra. A-92, km 55. Tfno. 954 847 698
LOS MULEROS
Travesía San Ignacio, 4. Tfno. 955 846 120
EL FOGON
Travesía San Ignacio, 3. Tfno. 955 846 144
MESÓN LA POSADA
Mariano Lopez Goytia, 36. Calle Hostelería 8.
Polígono San Rafael.
Tfno. 955 843 680
BOLERA
Avda. Maestro Santo Ruano, 17.
Tfno. 954 844 585
CATERING EL PINAR
San Sebastian 74. Tfno. 954 843 628
www.cateringelpinar.com
MUSEO CLUB PEPE MARCHENA

PAISAJES NATURALES
ARROYO DEL ALAMILLO
A-380. Ruta andando o en bicicleta.
ARROYO DEL GAVILÁN

LUGARES DE INTERÉS
ACEITUNERA MARCIENSE
Travesía de San Ignacio, s/n. Tfno. 955 845 400
www.marciense.es
Paté de olivas negras, verdes, con pimiento, y anchoa. Alcaparras.
COOPERATIVA SAN ISIDRO
Aceites. Travesía San Ignacio.
Tfno. 955 845 400
MOLINO HNOS PÉREZ.
Aceites
MOLLETES MARCHENERO
Panadería. Pol. la Ventilla, 1, C/ Agricultura, 1.
Tfno. 954 843 921
www.molleteselmarchenero.com
LA CUESTA
C/. Espiritu Santo, 10.
Tfno. 954 843 077
Panadería y pastelería
www.panaderialacuesta.com
ARCO DE LA ROSA O PUERTA DE SEVILLA
San Juan
PUERTA DE MORÓN / MUSEO COULLAUT VALERA
San Francisco, 48

PUERTA DE CARMONA / RONDA DE LA ALCAZABA
Ronda de la Alcaaba s/n.
IGLESIA DE STA. MARÍA DE LA MOTA
Calle del Recinto Palacio Ducal
IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA
Plaza del Cardenal Spínola
Tfno. 954 843 257
PLAZA DUCAL
CASA DEL AVE MARÍA
Plaza Miguel de Cervantes, 10
Tfno. 649 516 674
CAPILLA DE LA VERACRUZ
Calle San Francisco s/n.
Tfno. 955 846 167
IGLESIA DE SANTO DOMINGO
Santo Domingo, 1
CONVENTO DE SAN ANDRÉS
Calle Compañía, 1
Tfno. 954 843 838
CONVENTO DE SANTA CLARA
Santa Clara, s/n
IGLESIA-CONVENTO DE SANTA ISABEL
Calle Compañía
PARROQUIA DE SAN MIGUEL
Calle de San Miguel, s/n.
PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN
Calle del Obispo Salvador Barrera, 6
CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN
Palacio Ducal, 9
Tfno. 954 843 983
IGLESIA DE SAN AGUSTÍN
San Agustín, 1
CASA PALACIO
Calle San Juan, 6
CASA PALACIO
Calle Mesones
CASA DEL ESCUDO
Calle Carrera

Utrera

HOTELES Y CASAS RURALES

HACIENDA LA INDIANA
Ctra. Don Rodrigo, km 6,4.
Tfno. 955 865 252 / 670 380 280

HOTEL VERACRUZ
C/ de la Corredera 24.
Tfno. 955 865 252
www.hotelveracruz.com
AMR HOTEL
Vía Marciala, 26.
Tfno. 955 862 544
www.hoteles-amr.com
HACIENDA DE ORÁN
Casa rural. Estación Don Rodrigo, km 7
Tfno. 902 934 394 / 609 508 383 / 696 93 0 2 04
Fax 902 93 43 95
hotel@haciendadeoran.com
www.haciendadeoran.com

RESTAURANTES

RESTAURANTE LA ABUELA MARÍA
C/ Juan de Anaya 3. Tfno. 954 864 791
RESTAURANTE LA BRASA
C/ Rubén Darío 45. Tfno. 954 860 033
www.restaurantelabrasa.es
RETINTO
Ponce de León, 8. Tfno. 955 863 486
www.retinto.com

BODEGAS Y DESTILERÍAS

LA FLOR DE UTRERA
Pol.Ind. La Aurora, 20. Tfno. 954 860 159
flordeutrera@wanadoo.es

PAISAJES NATURALES

EMBALSE TORRE DEL ÁGUILA
Ctra. Utrera A-375. Se dedica al riego de la agricultura de la comarca.

LUGARES DE INTERÉS

ANTIGUO CUARTEL DE CABALLERÍAS
Plaza Jiménez de Sandoval. Construido en 1577, en época de Felipe II, en estilo herreriano.
SANTUARIO VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN
C/ Consolación s/n. Ermita del S. XVI.
TEATRO ENRIQUE DE LA CUADRA
C/ Sevilla s/n. Teatro de estilo italiano de 1887.
CASA DE LOS PONCE DE LEÓN
C/ Virgen de la Consolación. Residencia que la familia ostentó en Utrera tras la reconquista.
PLAZA DEL ALTOZANO
Plaza del Altozano. Centro urbano de Utrera.

Bibliografía
ביבליוגרפיה

Amador de los Ríos, José (2012): **Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal**. Maxtor.

Aradilla Agudo, Antonio e Íñigo, José María (2002): **Viaje por la España Judía**. Laertes.

Baer, Yitzhak (traducción del hebreo por José Luis Lacave) (1998): **Historia de los judíos en la España cristiana.** Riopiedra ediciones.

De Castro, Adolfo (2011): **Historia de los judíos en España: desde los tiempos de su establecimiento hasta principios del presente siglo.** Maxtor.

Valdeón Baruque, Julio (2004): **Cristianos, musulmanes y judíos en la España Medieval : de la aceptación al rechazo.** Ámbito.

Montes Romero-Camacho, Isabel: **El Legado Andalusi: la Presencia Judaica.** Pag. 440-450. En: Conocer Andalucía. Gran Enciclopedia Andaluza del Siglo XXI, Volumen II. Sevilla. Ediciones Tartessos. 2003.

Montes Romero-Camacho, Isabel: **Los Judíos Andaluces.** Pag. 190-197. En: Historia de Andalucía. IV: el Nacimiento de Andalucía. Barcelona. Fundación José Manuel Lara. 2006. ISBN 978-84-96556.

Montes Romero-Camacho, Isabel: **Los Judíos del Reino de Sevilla en la Baja Edad Media**. Pag. 85-124. En: Tolerancia y Convivencia Étnico-Religiosa en la Península Ibérica Durante la Edad Media. III Jornadas de Cultura Islámica. Huelva. Universidad de Huelva. 2003. ISBN 84-95699-75-3.

González Jiménez, Manuel, Montes Romero-Camacho, Isabel: **Financieros Judios en la Primera Época de la Repoblación del Reino de Sevilla: la Crisis del Realengo en el Concejo de Niebla** (1262-1368). En: Anuario de estudios medievales. 1999. Núm. 29. Pag. 365-407.

Pérez, Joseph y Pons, Marcial (2005): **Los judíos en España.** España. Editorial Marcial Pons.

Suárez Fernández, Luis (2012): **La expulsión de los judíos, un problema europeo.** Barcelona. Ariel.

De Castro, Adolfo (2011): **Historia de los judíos en España.** Valladolid. Maxtor.

Cavero Coll, Juan Pedro (2011): **Breve historia de los judíos.** Madrid. Nowtilus.

Belmonte Díaz, José y Leseduarte Gil, Pilar (2007): **La expulsión de los judíos, auge y ocaso del judaísmo es Sefarad.** Bilbao. Beta III Milenio.

Bueno García, Francisco (2005): **Los judíos de Sefarad: del paraíso a la añoranza.** Granada. Miguel Sánchez D.L.

Benito Ruano, Eloy (2003): **Los orígenes del problema converso.** Alicante. Real Academia de la Historia.

Mariano F. Urresti (2009): **La España Expulsada. La herencia de Al-Andalus y Sefarad.** España. EDAF.

García Montero, Luis (2005): **Los judíos de la España Antigua**. España. Ediciones RIALP.

www.sefardíes.es

www.redjuderías.org

www.sefarad.rediris.es

www.mayores.uji.es

www.galeon.com

www.arteguías.com

www.rootofsefarad.com

www.artehistoria.jcyl.es

www.dealandalusasefarad.blogspot.com.es

www.esefarad.com

Turismo de la Provincia
(Prodetur, S.A.)
Leonardo Da Vinci, 16
Isla de la Cartuja • 41092 Sevilla
Tel. +34 954 486 800

Oficina de Turismo
Plaza del Triunfo, 1
41004 Sevilla
Tfno. +34 954 210 005 / +34 902 076 336
Fax +34 954 210 858
infoturismo@prodetur.es

/TurismoProvinciaSevilla
@Sevilla_Turismo
Blog: www.paraisosdesevilla.es

www.turismosevilla.org

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE TURISMO Y COMERCIO
Andalucía
Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Andalucía se mueve con Europa